ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los articulos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . 20.00 pesos
Por seis meses . 10.50 » | Número atrasado 0.20 »

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En Paris — Señores Mayence, Favez et Cie., rue de la Grange Batelière 18.— Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Mártes 13 de Octubre de 1896 | EDICION DE LA MAÑANA | Año XXXIII—Núm. 9,421

Almanaque

Hoy mártes 13—Santos Fausto, Eduardo y Daniel.

Van 287 dias transcurridos, faltando 79 para fin de año.

Sale el sol á las 5 h. 39 m. y se pone á las 6 h. y 21 m.

Cuarto creciente (1.er dia.)

EL SIGLO

En plena crísis

«Haremos esto, realizaremos aquello, cuando pase la crisis,» era frase corriente durante los desastres que siguieron á la época de las grandes locuras y de los pequeños escrúpulos. En un principio tales palabras eran pronunciadas con seriedad, pero, en vista de que la crisis prolongábase haciendo creer que no tendria fin, comenzó la gente á tomar á risa la cosa, y á contraer compromisos para despues de la crisis, como lo hubiera hecho para las kalendas griegas. Llegó, sin embargo, ese despues, comprobándose una vez mas que no hay mal que cien años dure y llegó mas pronto de lo que se podia creer. La crisis económica no existe ya, su liquidacion se ha consumado en gran parte y nos hallamos, en consecuencia, prontos para soportar nuevos desastres.

Desgraciadamente la mencionada crisis no vino sola. Sea que la gente se aturdiera con el delirio de los derroches gordos, sea que perdiera el seso en aquellos memorables dias en que corria el oro en cantidades prodigiosas, y en que raro fué el especulador que no tuvo á su alcance un buen negocio, el caso fué, ó el caso es—pues no queda mal aquí el tiempo presente—que simultáneamente con la crisis económica, produjose una de esas crisis morales, una de esas épocas de subversion moral, cuyos resultados pueden ser mucho mas terribles que los desastres que tantos males lanzaron sobre el país. La simultaneidad de ambas crisis tiene mucho de sugestivo, y aún cuando, terminada la una, continúa la otra, lo cual puede conducir á negar toda relacion entre ambas por aquello de «*sublata causa, tollitur effectus*,» no sería difícil tal vez arribar á la conclusion de que las dos calamidades enunciadas están estrechamente vinculadas entre sí, ó por lo menos, de que las grandes locuras que precedieron á nuestros desastres económicos tienen por resultado producir una depresion considerable en el sentido moral de las personas, ó mas bien, en sus energías para la lucha cívica.

Sea como fuere, pues no entra en nuestros planes el propósito de andarnos con psicologías, el caso innegable es que los principios están de capa caida, que no parece el candombe á muchas personas, cosa tan fiera como parecia en otro tiempo y que aquello que, no hace muchos años, provocaba verdaderos anatemas tiende á transformarse en algo perfectamente regular y natural, que apenas merece, cuando la tendencia se exajera, una palabra suave para conseguir que no se marche tan aprisa. Una protesta severa contra ella no es otra cosa que demagogia, cosa grave, gravísima, pues sabido es que los demagogos nos tienen actualmente acosados por todas partes y que el principio de autoridad se halla bamboleante hasta el extremo de que el presidente de la República no puede nombrar mas que 69 diputados y diez y nueve senadores. Los hombres dan al pueblo chascos estruendosos, poniéndose á menudo del lado de sus enemigos para conservar el órden, pues tambien es sabido que el órden es cosa difícil de conservar en nuestro pais y en las actuales circunstancias, á la inversa de lo que sucede con la libertad que, hallándose perfectamente asegurada, como lo dice con toda exactitud el diario de palacio, se cuida á sí misma, y no necesita por lo tanto del cuidado de nadie. Hay segun Lamartine, en la historia del género humano épocas en que caen las ramas secas del árbol de la humanidad, y seco y tan seco esta poniéndose en nuestro pais el sentimiento que opuso una valla en tiempo no lejano á los gobiernos personales, que la época de su caida parece próxima, sin embargo de que hay todavia entre nosotros *demagogos* y *anarquistas* capaces de rechazar los regalos presidenciales y de negarse á sancionar el fraude ocupando una banca en lo quo recibe, por costumbre, el nombre de representacion nacional.

Resultado bien palpable de la crisis moral de que hablamos, es la cooperacion mas ó menos directa que prestan ciudadanos respetables al gobierno del señor Idiarte Borda. En el seno mismo del ministerio hay hombres que parecieron destinados en un principio á permanecer pocos dias en las poltronas ministeriales si no marchaba el presidente de la República por el camino que marcaron algunos magistrados intachables, raros por desgracia en nuestro infortunado pais. Entre esos mismos hombres no falta quien se haya distinguido por la severidad con que juzgaba la conducta de todos los que tuvieron algo que ver con los gobiernos anteriores. Fuera del ministerio tambien cuenta el señor Idiarte Borda con el concurso de algunos ciudadanos que pueden invocar honrosos antecedentes, y que los invocan á menudo, figurándose que los sacrificios del pasado les han asegurado indulgencia plenaria para las faltas del presente. Y mas afuera todavia, bien lejos por lo tanto del circulo cordobés, dispone del concurso de los millares de personas que creen hallarse en el mejor de los mundos posibles porque el señor Idiarte Borda no mata, como si el sexto mandamiento fuera lo único digno de respeto y de aprecio en el periodo actual de la dominacion colectivista.

Sin embargo, como ya hemos tenido ocasión de hacerlo presente, el gobierno del señor Idiarte Borda es de aquellos que no hubieran obtenido el concurso de ningun hombre de conciencia, en una época en que la moral no se hallara tan en baja. La prensa ha denunciado no uno sino varios negocios pardos, y tan pardos algunos que pasan de castaño oscuro. No hablemos ya del lazareto de la Isla de Flores defendido con tanto ardor por el Ministro de la Guerra en la Cámara de Representantes. El lazareto podria ser un hecho aislado, un caso único, fenomenal, fuera del órden regular de las cosas;—pero, sin necesidad de hacer una excursion á la Isla de Flores, dentro mismo de la peninsula de Montevideo, se han producido algunos que demuestran que el lazareto no carece de compañeros. Y todavia podriamos agregar á éstos los empleos inútiles, creados ó sostenidos por el favoritismo, que no son en definitiva sino pequeños negocios que satisfacen á los que no se hallan en condiciones de aspirar á mayores. Sin embargo, los hombres de bien que, segun hemos dicho ya, se dignaran figurar entre los acompañantes del señor Idiarte Borda, no creen que estos negocios y negocitos arrojen la mas leve sombra sobre sus nombres. En otro tiempo hubieran probablemente enviado sus padrinos al hombre que les hubiera dicho que ellos eran capaces de tolerar tales cosas. En el orden privado no las tolerarian hoy mismo seguramente. Pero en el órden publico, si es posible decirlo asi, la cosa es muy diferente, pues el tesoro del Estado, como lo ha dicho con toda exactitud un economista contemporáneo, es una simple abstraccion de la que nadie se cuida.

Dejemos estas cuestiones de administracion, no digamos tampoco nada sobre las cuentas escondidas cuidadosamente como deben ser escondidas todas las cosas feas, y pasemos á la política. Lo primero que salta á la vista es la voluntad del presidente de la República primando sobre la voluntad popular que no puede manifestarse en comicios organizados y dirigidos por la numerosa prole del finado Marciano. Si hace algunos años hubiera existido un hombre bastante audaz para decir á los que por una monstruosa inconsecuencia forman hoy en la corte del señor Idiarte Borda, ustedes que hoy claman por la libertad del sufragio, que hoy lanzan el anatema contra los estranguladores de la soberania popular, formarán parte de un gobierno que mantendrá todo el mecanismo electoral en manos de los jefes politicos para cerrar la puerta á todas las aspiraciones del pueblo, para poseer todos los recursos aplicables á su completa anulacion, para poder hacer inscripciones fraudulentas, para poder mas tarde falsificar los registros si el cálculo fué mal hecho y las inscripciones fraudulentas resultaron escasas, para poder presentar un escrutinio falso, si la falsificacion de los registros no bastaren,—los hombres interpelados de esa manera hubieran hecho encerrar el interpelante en una casa de sanidad, ó le hubieran castigado severamente. Pero ahora las cosas han cambiado mucho. El fraude no es, en materia electoral, cosa del otro mundo para los hombres de que hablamos, y la soberania del pueblo no vale mucho mas que el tesoro del Estado. *La Nacion* tuvo á este respecto una sublime ocurrencia no hace muchos dias. Puso por las nubes el régimen vigente, pregonando las ventajas del régimen monstruoso de las mayorias y diciendo que la representacion proporcional de los partidos es el caos! Pero todavia esto se llama en buen castellano dorar la píldora, pues todo el mundo sabe que lo único que no es el caos para el oficialismo, es la representacion exclusiva del presidente de la República.

Sin embargo, ya lo hemos dicho, no se escandalizan por esto los que, por ciertos antecedentes, parecian indicados para pugnar desde la Casa de Gobierno por que no fuera una mentira el sistema representativo. Parece que ya se hallan persuadidos de que el Poder Ejecutivo tiene adquirido por prescripcion el derecho de nombrar senadores y diputados. Si mucho se les apura, dicen con ministerial aplomo, que ni en los países mas libres ha sido el fraude proscripto en absoluto, y olvidan, al decir esto, que en los países á que se refieren ellos, los fraudes, las compras de votos y otras cosas análogas son practicadas por los particulares, teniendo por mision el gobierno precisamente, la de castigar esos delitos, la que nuestros gobiernos han abandonado para transformarse en grandes empresarios de fraudes, para trocar su legítimo papel de represores por el papel de delincuentes. Y si es curiosa y sorprendente la conducta de aquellos que fueron ayer enemigos y son hoy servidores del fraude, mas rara todavia, mas digna de censura, es la de aquellos que, al mismo tiempo que se hacen cruces contemplando la maquinaria electoral, aceptan los diplomas elaborados por ella, invocando antojadizas necesidades de la situacion presente. Son ellos precisamente los mas poderosos elementos que posee el fraude para perpetuarse como lo ha hecho entre nosotros. Son ellos precisamente los que dan fuerza á la pequeña oligarquia dominante, que, sin el concurso que indebidamente le prestan algunos hombres de bien, tendria que caer por su absoluta carencia de arraigo en la opinion. Se dice á menudo que el señor Idiarte Borda es omnipotente, que no tiene necesidad de transar con nadie; y esto es así porque los malos gobernantes no tranzan con la opinion pública sino cuandó se sienten vacilar, y no transan con los buenos ciudadanos, sino cuando estos imponen condiciones para darles su propio prestigio, de manera que á menos de ser un buen gobernante el señor Idiarte Borda,—y no ha probado serlo,—tendria que ser tonto y mas que tonto para hacer concesiones á los que se hallan dispuestos á seguirlo, mas ó menos directamente, pero sin imponer condicion alguna. Transó Santos con los hombres de la conciliacion porque de otra manera no hubiera obtenido su concurso, pero semejante transaccion habria dejado de producirse si esos hombres hubiesen estado dispuestos á ocupar incondicionalmente ministerios y diputaciones y senaturías.

Sin embargo, la crisis moral á que asistimos tiene para muchos su razon de ser ó, mas bien dicho, los que han sido envueltos por la crisis sostienen que no existe, y que el posibilismo *á outrance* que viene haciendo alarmantes progresos desde hace tiempo es la panacea de todos los males que pesan sobre el país. Nos ha perdido la intrasigencia!—dicen á menudo los partidarios de la evolucion *sui generis* en que nos encontramos. La verdad es que es preferible perderse con la intransigencia á perderse con el candombe; y, por otra parte, si es intransigencia rechazar las componendas inmorales con los empresarios de fraudes y de otras cosas peores, decir á un pueblo que le ha perdido su propia intransigencia, es como decir á un hombre que se halla en la miseria: usted se ha perdido por su honradez. Sobre todo, hasta hoy esas componendas injustificables no han dado mas fruto que pervertir el criterio politico de muchos ciudadanos honorables y amenazar al pais con un terrible descenso del nivel moral de sus hijos. Son escasos actualmente esos altos ejemplos de civismo que vigorizan el carácter de un pueblo, habilitándolo para grandes reacciones, y entre tanto abundan los ejemplos contrarios. No pasa un dia sin que tengamos que deplorar desengaños amargos, producidos por los hombres de quienes menos lógico era esperarlos. Y muchos que, por inspiracion propia, serían opuestos á la pequeña oligarquia que nos domina, se muestran perplejos y no saben si atacarla ó defenderla cuando ven á Fulano y á Zutano, que fueron considerados hasta hoy como personas de principios, sirviendo los planes de la tal oligarquia. Abandonada esta á si misma, entregada á sus propios esfuerzos acabaria por salir como rata por tirante ó por buscar un acuerdo con la opinion pública. Si aún se sostiene, si se sostendrá mucho tiempo todavia, eso se debe al apoyo que le prestan algunos hombres que valen moral é intelectualmente. Pero no debemos impacientarnos. No pasará mucho tiempo sin que los que hoy dan al gobierno cierto prestigio hayan sufrido el choque de retroceso, desprestigiándose. Entonces la oligarquia no tendrá puntales y se verá obligada á capitular. La cosa va larga, indudablemente, pero nosotros no tenemos la culpa. Hay que esperar á que «pase la crisis».

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Del Brasil

Rio Janeiro, 12—La Bolsa y casas de comercio y Bancos están cerrados por ser hoy dia festivo en conmemoracion del descubrimiento de América.

—La legacion de Italia recibió numerosos y detallados informes de sus cónsules y agentes consulares respecto á los últimos conflictos.

El consulado de Minas informa sobre los sucesos acaecidos en Sabara, que resulta que en la tarde del 25 de Agosto reuniéronse en la Punta de Gallo cerca de aquella ciudad, algunos obreros italianos empleados del ferrocarril de Espiritu Santo á Minas con objeto de festejar el bautismo de un niño.

El delegado de la policia Bento Epamínondas oyendo alli cantos y gritos de alegria hizo que se le abriera la puerta y atacó á la reunion á tiros de remington, rodeado por veinte policianos.

Un obrero italiano que le franqueó la entrada fué muerto en el mismo momento por dos tiros de revólver; otro que dormia lo mataron á tiros en el lecho y los demás, 14, fueron arrestados, maltratados y puestos en libertad despues de pagar una multa de cuatro mil reis cada uno.

Resulta probado que los italianos no tenian intencion de resistir al pedido de franquear la puerta á la policia y que si lo quisieran hubieran podido defenderse con los diez cajones de dinamita que habia en aquella casa.

El empresario de las obras Francisco da Silva y otros brasileros declaran en favor de los italianos y en contra de la policía.

—Por órden del gobierno federal el gobernador de Minas está levantando un sumario sobre éste hecho.

Parece que los culpables serán ejemplarmente castigados.

Otro informe del Cónsul italiano en Victoria da cuenta de un conflicto acaecido el 26 de Agosto en el Estado de Espiritu Santo. Resulta que la policia asaltó á los obreros italianos, matando á uno é hiriendo á ocho de éstos.

—El estado sanitario mantiénese excelente.

Del Pacífico

Valparaiso, 12—El gobierno ordenó por cable al ministro chileno en Lima que invierta la suma de mil libras esterlinas en la compra de víveres y otros socorros para las víctimas de Guayaquil.

—En las noches de ayer y de anteayer se representó en el teatro Municipal de Santiago «La florista de Lugano» ópera del maestro chileno Ortiz y Zárate.

La Ley dice que han sido otros tantos triunfos.

—El gobierno declaró caduca la concesion hecha para la reconstruccion del ferrocarril trasandino de Tinguirica.

Se impone además á los ex-concesionarios la multa de 5.000 pesos.

A fines de Diciembre se celebrará en Santiago un gran certámen de tiro al blanco al que concurrirán distintos clubs de la República.

—El bandolerismo aumenta de modo muy alarmante en toda la República.

Los malhechores realizan sus hazañas en los alrededores de Santiago y Valparaiso.

El sábado á la noche diez bandidos armados á carabina asaltaron una casa de negocio en Viña del Mar.

Robaron la cantidad de 2000 pesos y muchos objetos.

Se retiraron tranquilamente y en el camino mataron á un vecino que quiso detenerlos.

Otra partida de cinco bandoleros que entró en los alrededores de Valparaiso mató á varios de los policianos que fueron á capturarlos.

El servicio de policia es deficiente en grado sumo. Los oficiales en general son ineptos.

Candidatura Gladstone

Lóndres, 12—Anúnciase que ciertos circulos politicos tienen la intencion de proponer la candidatura de sir Gladstone á la Cámara de los Comunes. Estos circulos se han declarado todos en favor de los armenios.

Ferrocarriles en Rusia

San Petersburgo, 12—Anúnciase que todas las estaciones del imperio han sido puestas en comunicacion directa con el ferrocarril transiberiano.

Monumento á Moltke

Berlin, 12—El congreso nacional liberal, resolvió abrir una suscricion popular para levantar un monumento al general Moltke.

Derrumbe en una mina

Saint-Etienne, 12—Una mina de los alrededores de esta ciudad se produjo un gran derrumbe; hay varias víctimas.

La escuadra rusa

Constantinopla, 12—El acorazado *Amiral Senjawine* ha llegado hoy á este puerto para reforzar la escuadra rusa.

Inmigracion

Tripoli, 12—Comunican que la inmigracion italiana aumentó considerablemente en estos últimos meses.

Francia en Marruecos

Paris, 12—El ministro de la Guerra ha dado órdenes para que salgan inmediatamente para Marruecos dos buques de guerra con el fin de apoyar la reclamacion del gobierno francés en el asunto del velero *Corinthe*.

Telegramas afectuosos

Paris, 12—Un cierto número de regimientos rusos y franceses han cambiado telegramas en estos últimos dias.

Todos estos telegramas están redactados con palabra de simpatia y de gran amistad.

La prensa rusa

Paris, 12—Todos los diarios rusos comentan en términos calurosos, los mas pequeños episodios del viaje de los czares á Francia.

Almuerzo

Berlin, 12—El señor Chichkine, encargado del Ministerio de Relaciones Exteriores de Rusia, está convidado para almorzar mañana con el principe de Hohenlohe, cancillero del Imperio aleman.

Guerra de Cuba

Madrid, 12—Un telegrama de la Habana anuncia que el vapor *Dauntless*, ha logrado desembarcar una expedicion filibustera en la isla de Cuba.

Polo Team

Lóndres, 12—El señor Frank Furber ha comunicado á un corresponsal que en vista de los resultados favorables dados por los anglo-argentinos en el *polo* es muy probable que el conocido *Vanelagh Polo Team* haga una visita á la República Argentina el año venidero.

Refiriéndose á las ventas de *polo ponies*, realizadas últimamente, agrega el señor Furber que en el porvenir alcanzarán precios aun mas altos asi que sea mejorada la cria con la cruza de padrillos árabes como le consta que ha empezado á hacerse y para lo cual han sido adquiridos diversos reproductores en el pais.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 12—Las escuelas de la República festejan hoy el aniversario del descubrimiento de América. En la mayoria de las provincias los italianos tambien se asocian al acto.

—El presidente dándose cuenta del mal efecto que debia producir en los mercados europeos la inesperada noticia de la suspension de pagos de la municipalidad de la Capital, ruidosamente anunciada por el intendente, autorizó el Ministro de Hacienda para telegrafiar al ministro en Londres desautorizándolo y asegurando que en los plazos estipulados hariase el servicio regular de los títulos de la deuda municipal con la garantia del gobierno nacional en caso necesario; el gobierno resolvió tambien hacer publicaciones aquí desautorizando categóricamente la publicacion del intendente y declarando que no permitirá que se suspenda ese servicio en ningun momento.

Esta tarde se verificará en el Consejo deliberante la interpelacion al señor Alcobendas sobre ese asunto.

—Los ejercicios de la guardia nacional de marina continuaron ayer con éxito completo.

Buenos Aires, 12—Terminó esta mañana el concurso internacional de tiro en el Stand de Villa Devoto. Ganaron los primeros premios: á fusil, categoria Italia, Francisco Pasquale; categoria Argentina, F. Togneri; Suiza, Cárlos Damiani; Roma, Cárlos Dauney; revólver, campeonato internacional Marcelo Alvear; categoria Garibaldi, Marcelo Alvear; San Martin, Marcelo Alvear, y Alberto Casares.

—Mañana regresarán de Córdoba los peregrinos que fueron al santuario de la Vírgen del Milagro. Con ellos volverá aquí el arzobispo Castellanos.

—Comienzan á sonar nombres para la probable intervencion á San Luis. Se mencionan entre otros los doctores Dónovan y Uriarte.

—Otra explosion ocurrió esta madrugada en la Panaderia Libertad, calle Alvear, en el Rosario. La bomba fué puesta en la puerta, haciendo volar aquélla y produciendo grandes estragos. Hay cinco presos.

Buenos Aires, 12—Con buen tiempo formó ayer la guardia nacional de marina á inmediaciones de la intendencia; á primera hora la oficialidad ocupóse de organizar los tres grupos en que está dividida la guardia nacional de marina, dando colocacion á los marinos segun la profesion ú ocupacion de cada uno para hacer mas práctica la enseñanza. Despues marcharon á la dársena y embarcáronse en botes remando hasta acercarse al depósito de marineros en la barca La Paz, donde sometióseles á ejercicios segun el reglamento confeccionado por el Estado Mayor de Marina. A las 11 de la mañana fueron licenciados y minutos despues saltaban á tierra contentos de haber cumplido con un deber cívico.

—Resultó interesante la fiesta que realizóse ayer en el velodromo Recoleta, organizada por la Comision del Club Ciclista Argentino.

En el torneo tomaron parte aficionados del Club Velocipedista Nacional de Montevideo.

El local profusamente embanderado presentaba buen golpe de vista con el conjunto de numerosas familias que llenaban los palcos. A las 2.30 empezó la primera carrera. Premio Cristóbal Colon, 3 500 metros, en el que tomaron parte 7 campeones. 1.° M. Ortiz; 2.° George. El gran premio Campeonato Argentino [velocidad] 1000 metros. Corriéronse en tres series, tomando parte en la carrera decisiva los primeras y segundas series, llegando primero Lino Bergallo [Campeon] segundo T. Rade.

Premio Isabel la Católica—1600 metros—Tomaron parte doce corredores: 1.° M. Zamora, 2.° T. Rade y 3.° A. Castro.

Fué esta carrera muy interesante por el sinnúmero de alternativas que tuvieron los competidores en sus puestos de lucha. Cada ventaja obtenida por el corredor sobre el rival próximo era aplaudido por la concurrencia con vernadero entusiasmo.

La carrera del dia y la que mas interés despertó en la concurrencia fué el premio Gran Campeonato Argentino (resistencia), en el que recorrian 25.000 metros, ó sea 107 vueltas en la pista.

Tomaron parte ocho competidores que iban á disputarse un cronómetro de oro y una medalla de plata. A las 4 y 30, la campana dió la señal de partida y las ocho máquinas deslizáronse por la pista formando un peloton que poco á poco fueron distanciándose, hasta que los corredores se colocaron en fila uno detrás de otro. Hacia Bergallo el tren de la carrera, siendo seguido de cerca por Bonilla. Hasta las 60 vueltas conservaron los competidores su primitiva posicion, pero de ahi en adelante Rade haciendo una formidable entrada púsose á la cabeza del lote manteniéndose en ese puesto hasta casi terminar la carrera, de la que todos lo creian vencedor dados sus antecedentes de agilidad y firmeza con que habia sostenido la lucha con sus rivales que no conseguian acercársele un palmo de terreno á pesar de los esfuerzos que hacian para obtener el triunfo. A esta altura quedaron dos corredores fuera de combate por haber perdido dos vueltas.

Cuando apenas faltaban 12 vueltas para terminar la carrera, Monfort hizo una atropellada para tomar la delantera, pero la máquina desviósele un poco yendo á chocar con Castro y Rade que cayeron al suelo, produciéndose algunas lesiones en los brazos y en el cuerpo. Bonilla que venia detrás de éstos tropieza tambien con las máquinas que estaban en el suelo y rueda junto con sus compañeros, no sin producirse tambien algunas lesiones de poca consideracion. El público en un instante saltó sobre la pista unos para recoger á los contusos y otros para impedir que los tres corredores que quedaban sobre las bicicletas continuaran la carrera. Intervino la policia y algunos miembros de la comision y en un momento quedó la pista despejada, dejando lugar á los corredores que no fueron detenidos como se presumia.

El final de la lucha concretóse á un match entre Bergallo y Monfort, llegando á la raya en el órden apuntado. Moreno llegó bastante rezagado. Tiempo 47.7.

La 5.ª carrera premio América para perdedores careció de importancia.

Concurrieron seis competidores llegando 1.° Bonilla y 2.° Williams.

Tiempo 4.54; 2.700 metros.

ULTIMA HORA

En la cámara francesa

Paris, 13—En la próxima sesion de la Cámara de Diputados los señores Loubet y Brisson pronunciaron discursos en los cuales hicieron el elogio del czar y hablaron de los resultados de su viaje en Francia.

Un duelo

Paris, 13—El diputado Cornudet en el diario *La Lanterne* acusó al ministro del interior Sr. Barthou de especular con los fondos del Estado. En consecuencia de este artículo, ha tenido lugar hoy un cambio de padrinos.

El feniano Tynan

Paris, 13—Corre el rumor de que el gobierno francés rehusará la extradicion del feniano Tynan, pedida por el gabinete inglés.

En Filipinas

Madrid, 13—Un telegrama de Manila anuncia la llegada de un trasporte de guerra con 1000 soldados de línea para reforzar las guarniciones de las islas.

Cuba—Víctimas de la guerra

Madrid, 13—Telegrafian de Cuba que el número de enfermos y heridos que encuéntranse en los diversos hospitales, es de 4.500. La fiebre amarilla hace muchas víctimas.

Reclamacion italiana

Roma, 13—El gobierno italiano mandó una nota á la Sublime Puerta pidiendo una indemnizacion para la familia de un súbdito italiano que ha sido asesinado en los últimos disturbios.

La triple alianza

Lóndres, 13—La «Pall Mall Gazette» hablando de la triple alianza dice que esta será modificada en el mes de Mayo 1897.

Aniversario de Trafalgar

Lóndres, 13—Telegrafian de Cannington que la municipalidad de esta ciudad decidió festejar cada año el aniversario de la batalla naval de Trafalgar.

Noticias argentinas

Buenos Aires, 13—Asegúrase que la legislatura de San Luis pidió al gobierno nacional su intervencion para hacer cumplir sus resoluciones por el gobernador destituido señor Quiroga. Esta tarde tuvo al respecto el señor Quirno Costa una larga conferencia con el presidente Uriburu.

Dase como resuelto el envio allí de un interventor, indicándose como mas probable al doctor Daniel Donovan.

El acorazado Garibaldi saldrá de Génova del 20 al 25 del corriente; así se afirma en los círculos del gobierno.

—El presidente de la República dictó un decreto indultando á la señorita Elena Parsons; ésta fué puesta en seguida en libertad.

—En la sesion del Consejo Deliberante de esta tarde, aprobóse una mocion censurando los procederes del intendente Alcobendas, con respecto á la declaracion que hizo concerniente á la deuda municipal y declarando que ultrapasó sus poderes; esta fué adoptada por 16 votos contra 6.

El concejal Scotto formuló despues una minuta destituyendo al señor Alcobendas la que pasó al estudio de la Comision que expedirá se pasado mañana; es casi seguro que ella será aprobada.

COMERCIALES

Amberes, 12—El mercado de lanas del Rio de la Plata firme. Esta mañana se ha cotizado á 3.75 para Noviembre, 3.80 para Diciembre y 3.77 1|2 para Marzo, todo tipo B peinada.

Lóndres, 12—Se hacen importantes ventas de trigo del Rio de la Plata, cotizándose á 28 chelines, maiz á 13 1|2 chelines.

Amberes, 12—Trigo á 16 1|4 francos, maiz á 7 3|4 francos.

Rio Janeiro, 12—Los precios de la carne tasajo varian entre 660 y 820 reis el kilo, habiendo una existencia de 2:400.000 kilos procedentes del Rio de la Plata.

Deptford, 12 Se ha notado actividad en el mercado de ganado argentino, vendiéndose cuantas reses se presentaron.

Las ventas de hoy son las siguientes: 296 novillos á 38 peniques y 1.050 carneros á 40 peniques, todo por stone de 8 libras.

Lóndres, 12—Esta plaza comercial encuéntrase muy pesada, debido á las exportaciones de oro en Norte-América y varias plazas del continente que continúan extrayendo mucho oro.

Lóndres, 12—Es muy grave la situacion comercial del Brasil. Créese que será necesario recurrir á la emision.

Lóndres, 12—Se cree que las ventas de lana argentina de la presente cosecha, serán fáciles tanto en el mercado de Liverpool como en el de Lóndres y Francia.

Buenos Aires, 12—Durante la semana pasada se exportaron 1.623 fardos lana con destino á Europa.

—El trigo barletta bueno y superior pagóse á pesos 8.50 y por un lote de francés con cebadilla 8. Entraron en los dos dias 7.000 bolsas.

—Vendióse maiz morocho superior para el consumo á 3 pesos.

—El comercio de harina sigue siendo poco satisfactorio, comprando la exportacion solo muy pequeñas cantidades.

Buenos Aires, 12—Oro, al contado y fin de mes, 283.50.

Cédulas 8 %, al contado, 20.
Cédulas F Nacionales, al contado, 85.50.
Fondos Públicos 1892, al contado, 78.
Fondos Públicos 1892, para mañana, 77.
Consolidada Interna, al contado, 82.

Cambios:

Sobre Inglaterra, 47 7|8 á 15|16.
» Francia, 5.02 1|2.
» Alemania, 4.08 1|2.
» Bélgica, 5.03 1|2.

Salen *Eolo* y *Triton*.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Octubre 12 (4 p.m.)

2.ª RUEDA

Apertura. . . 283.50 | Clausura. . . 282.70

NOTAS DEL DIA

Un descubrimiento

En coincidencia con el descubrimiento de América,—con diferencia de algunas horas, que acaso no es real, pues pudiera depender de los relojes,—un periódico de San José ha descubierto méritos especiales en el actual jefe del Partido Colorado obediente al Superior Gobierno, cuya salvedad significa que hay ciudadanos del mismo credo político que piensan y obran de distinta manera.

El Progreso se denomina aquel heraldo maragato. Es independiente desde la cuna, y apenas si por exceso de galanteria lo menciona *La Nacion* en apoyo de la propaganda de fino amor y respeto hacia el actual Tata Dios de la República, y hacia el que, segun la voluntad supreme se dibuja en el horizonte politico, para sucederle en virtud de las próximas elecciones, seguramente libres y muy probablemente reñidísimas.

Nadie habia osado negarle al señor don José Modesto Irisarri (Q. D. G.) el don de la palabra, en el concepto extricto de que no se vé en el caso de contarse entre los desdichados que sugirieron al abate L'Epée el lenguaje de los signos. Habla en su casa, habla con sus amigos; pero lo que se ignoraba es que su palabra fuése notable fruto de la elocuencia parlamentaria, pues no hay acta nicrónica que haya hecho constar tal manifestacion intelectual.

Precisamente en eso consiste el descubrimiento de *El Progreso*, referido en estos términos que no dejan lugar á duda:

«Tanto en la Cámara de Diputados como en la de Senadores donde desde hace diez años hemos seguido sus pasos, ha caracterizado su accion por la energía de sus defensas; la serenidad de su palabra, hija de la profunda conviccion; y la seguridad y rectitud del criterio con que siempre trató las cuestiones administrativas políticas ó económicas que se han discutido en la Asamblea Legislativa.»

No puede equivocarse un periodista independiente que le ha seguido los pasos á un ciudadano que con el beneplácito del actual gobernante se encamina á la presidencia de la República.

Ademas, *El Progreso* hace esta afirmacion:

«Su nombramiento, por voto unánime de la gran Asamblea de Delegados, ha sido recibido con general aplauso, y á estas horas el distinguido hombre público don José Modesto Irisarri, recibe las felicitaciones de todos nuestros afiliados de Norte á Sur de la República».

Por lo visto todavia faltan los plácemes de Este á Oeste, para completar los de los cuatro puntos cardinales.

Nos imaginamos que se encargarán de obtenerlos los presidentes honorarios del partido colorado oficial.

Al menos, asi induce á presumirlo el elocuente silencio en que se han refugiado.

—

Una vez mas ha coincidido la opinion del colega maragato con la del órgano de palacio, asi es que este último comenta el artículo de aquel en la siguiente introduccion:

«Del importante y bien redactado periódico *El Progreso* de San José trascribimos el siguiente artículo, en que se hace justicia al señor senador don José Modesto Irisarri, con motivo de su reciente eleccion de Presidente de la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado.

«La sinceridad y la justicia han cumplido con su deber.

«*Nada hay que tachar* del juicio que emite *El Progreso que dice con cultura la verdad* y que confirma el mismo criterio con que hemos apreciado los méritos positivos del señor senador Irisarri.»

En vista de tan terminantes afirmaciones no hay mas remedio que aceptar el juicio de *El Progreso*, y confesar, sobre todo sinceramente, que los orientales no conocen por lo general las brillantes cualidades de sus hombres públicos.

Felizmente, como lo dice *La Nacion*, la sinceridad y la justicia han cumplido su deber.

Concurso de anatomía

Hace algun tiempo el Consejo universitario llamó á concurso para proveer las cátedras de Anatomia de la Facultad de Medicina.

Vencido el plazo para la presentacion de los aspirantes, presentáronse unicamente nuestros ilustrados compatriotas los doctores Bernardo Etchepare y Cárlos Nery, quienes desempeñan hoy interinamente las mencionadas cátedras.

En vista del reducido número de los aspirantes, el Consejo ha resuelto llamar nuevamente á concurso, fijando de nuevo como lo exije la ley, un plazo no menor de cuatro meses.

El asunto del Dr. Nin

En el Ministerio de Relaciones no se ha querido proporcionar ningun informe á la prensa respecto del incidente diplomático ocurrido entre representantes de la autoridad en Suiza y nuestro representante diplomático el Dr. Nin.

No obstante sábese que el incidente es positivo y que el gobierno tiene conocimiento de él por comunicaciones del Gobierno de Suiza y del Dr. Nin. La causa de la reserva, segun parece, estriba en que el Gobierno no ha formado aun conciencia de parte de quien se halla la razon.

Comision de extincion de langosta

Anoche volvió á reunirse la Comision de extincion de langosta ocupándose de la adopcion de diversas medidas relacionadas con su cometido.

Son numerosas las comunicaciones que sobre la invasion y extragos de la langosta ha recibido la Comision.

Entre esas comunicaciones hay cuatro informes sobre invasion de viñedos en la Estacion Rodriguez, viñedos de San Juan, Vanrell, Margat, La Viticola Uruguaya, pueblo y monte de Santa Lucia, habiendo llegado ayer á La Paz y Colon. Anoche habia langostas en cantidad por el Reducto y Atahualpa.

Antenoche, despreciando banderolas y fogatas, las langostas se abatieron sobre las plantaciones del señor Rossi á inmediacion de la estacion de Canelones.

He aquí las resoluciones adoptadas anoche por la Comision de Extincion de la Langosta:

Se nombró secretario de la comision al doctor Carlos M. de Pena, quien actuará asistido de los secretarios de la Rural y de la Comision Nacional de Viticultura.

Se resolvió mandar hacer mil látijos de alambre para la destruccion de la langosta.

Se resolvió mandar imprimir la Ley del 91 sobre extincion de la langosta y el decreto reglamentario.

Se resolvió pasar la circular que publicamos mas abajo á los jueces de paz para que constituyan las comisiones de destruccion del insecto.

La Comision resolvió constituirse en sesion permanente, quedando citada para hoy á las 8 a. m.

He aquí la nota á que hacemos referencia mas arriba:

Comision Central de extincion de la langosta.—Esta Comision, de acuerdo con las facultades que el Poder Ejecutivo le ha conferido, hace saber á los señores jueces de Paz, que habiendo invadido la langosta el departamento de la capital, deben proceder, sin pérdida de tiempo, á dar cumplimiento con lo preceptuado en el artículo 3.° del Decreto Reglamentario de la ley de 17 de Octubre de 1891 sobre extincion de la langosta, que dice asi: «En cada seccion judicial el juez de Paz, en union con cuatro vecinos de respetabilidad y competencia, nombrados por él, se constituirán en Comision Central, designando en el acto subcomisiones que estén bajo su dependencia, compuestas del teniente alcalde y tres vecinos. Estas comisiones se instalarán á la brevedad posible y prepararán los útiles convenientes para la extincion del insecto, comunicando inmediatamente á esta Comision la instalacion de las comisiones seccionales y el nombre de las personas que las componga.—Montevideo, Octubre 12 de 1896.—*L. Herrera y Obes*, presidente.—*C. M. de Pena*, secretario.

El herrerismo y la comision colorada

En los círculos herreristas ó en el círculo mas bien dicho, pues todo el mundo sabe que la camarilla del grande hombre de Estado cabe en el comedor del palacete ex-presidencial, siguen haciéndose comentarios acerca de la Comision nombrada en la reunion de La Lira.

No hay que decir como se trata la presidencia de don José Modesto Irisarri. Alli es el barajar defectos físicos y morales, el hablar de faltas de antecedentes y títulos, el lamentar en medio de fustigadores sarcasmos que el presidente del partido haya caido tan bajo; alli es el hablar de la nueva Córdoba y de la falta de lustre y abolengo, y de la ingratitud de los hombres pequeños hacia los grandes.

Pero entre col y col siempre hay alguna lechuga. No dejan de reconocer apesar de todo los herreristas, que no les ha ido tan mal en el nombramiento de Comision directiva. Es cierto que á don Julio le han señalado un papel pasivo, colocándole segun la propia expresion de uno de ellos, «entre las momias»; pero en cambio hay treinta y tantos amigos en la lista y eso es de buen augurio para las elecciones de Noviembre. Porque segun ellos, estar en la Comision directiva equivale á tener un pié en la senaturía ó en la diputacion.

Y agregan muy sueltos de cuerpo: «la cuestion es tener los diplomas. Una vez con ellos en el bolsillo, *rira bien qui rira le dernier*.»

Lamentamos tener que dar cuenta de estas manifestaciones expansivas; pero como ellas se han producido con bastante espontaneidad, y tenemos el deber de mantener al público al corriente de todo cuanto se pesca en nuestros bastidores politicos, ahí va por cuenta de sus autores, ó mejor dicho, de sus *habladores*.

Ingenieros militares

El 1.° del corriente se han embarcado en Génova á bordo del vapor *Regina Margherita* que viene con rumbo á nuestro puerto, los tenientes Pintos, Enciso y Lagarmilla, que han terminado en Europa sus estudios de ingenieria militar.

Son esperados aquí del 18 al 19 del corriente.

Tenemos noticia de que esos oficiales han dejado bien puesto nuestro nombre nacional, practicando sus estudios con la mayor dedicacion, demostrando condiciones especiales de inteligencia y obteniendo buenas notas.

Bienvenido sea ese contingente selecto para nuestro ejército, que tan necesitado está todavia de oficiales de carrera técnica. Es con esos elementos que se mejorará esa institucion importante, á la que no debe guiar el valor ciego y temerario, sino la inteligencia del táctico.

Sobre cobro indebido de una patente

EL SIGLO se ocupó hace algun tiempo de una reclamacion entablada por los saladeristas contra el cobro indebido de patente especial y multa realizado por la oficina de patentes de giro á los tornos que enrollan los lazos en los bretes de los saladeros, considerando esos aparatos en la condicion de motores.

La oficina desatendió las razonadas reclamaciones que se entablaron, demostrando sencillamente el disparate de imponer patente á un aparato movido por el motor que funciona interiormente en los saladeros.

Entonces los interesados recurrieron á la superioridad, presentando su reclamacion al Ministerio de Hacienda, quien acaba de resolver en el sentido de la solicitud de los saladeristas, declarando eximidos de patente los tornos que sirven para enrollar los lazos y ordenando la devolucion de lo cobrado indebidamente.

Incidente Zorrilla-Lapeyre

La cuestion suscitada entre el señor diputado Eduardo Zorrilla y el ex-jefe político de Rocha señor Lapeyre ha terminado satisfactoriamente, segun se decia ayer en los círculos oficiales. Se sabe que esa cuestion tenia origen en apreciaciones que se decian emitidas en el seno de la Comision Colorada de Rocha por el señor Lapeyre, respecto del diputado Zorrilla.

Han mediado representantes de ambas partes, cambiándose documentos que solucionan la cuestion. Esos documentos, nos consta que van á ser publicados estos dias en la prensa de Rocha.

Arzobispado

Se reunió ayer la Comision de legislacion integrada en la Cámara de Representantes, ocupándose del proyecto de resolucion sustitutivo que se encargó de organizar el doctor Herrero y Espinosa con los elementos suministrados en la reunion anterior.

Algunos de los artículos fueron combatidos, modificados ó eliminados.

Despues de ponerse de acuerdo los cinco miembros de la Comision partidarios del arzobispado con obispos sufragáneos se trató de confiar la redaccion del informe al doctor Herrero y Espinosa, quien se excusó. El señor Del Busto aceptó el encargo.

Iba á producirse un informe de la minoria de los tres miembros de la Comision, en disidencia, pero despues se desistió de ese propósito. Los tres diputados Teófilo Diaz, Vigil y Barros, firmarán discordes, explicando en la Cámara verbalmente la discordia el diputado Vigil.

En cuanto al diputado Vazquez Ledesma, ya se sabe que es partidario del arzobispado, pero sin obispados.

El comercio de Canelones y los impuestos

Con motivo del reportaje á un funcionario de la administracion departamental de rentas que publicamos el domingo en esta seccion, apropósito de la solicitud presentada por los comerciantes de la campaña de Canelones reclamando de la patente que pretende cobrárseles por los depósitos de productos agrícolas y ganaderos anexos á sus establecimientos, se nos ha apersonado un interesado, poniéndonos de manifiesto la solicitud que mas abajo publicamos.

Al mismo tiempo nos ha hecho presente que el año pasado se produjo un asunto completamente análogo á este y que el señor Ferrando, administrador de rentas de Canelones, impuso una multa por el mismo motivo. Reclamaron los perjudicados y el Ministerio de Hacienda, despues de oir la opinion de la Direccion de Impuestos Directos y del fiscal doctor José Maria Reyes, los dos completamente favorables á los solicitantes, les dió la razon y dejó sin efecto la multa.

Agregó nuestro informante que el señor Ferrando ha renovado este año su proceder del anterior, demandando á las casas de comercio é insistiendo en cobrarles la misma multa de que habian sido dispensados. Por esta causa presentaron los comerciantes la solicitud que reproducimos á continuacion y que se halla á informe de la Direccion de Impuestos Directos. El ministro de Fomento mandó suspender todo procedimiento hasta resolver acerca de ella.

Terminó el defensor del comercio canelonense, manifestándonos que la casa de los señores Soñora y Lareu, una de las mas importantes y respetables de Canelones, levantarán los cargos que les ha dirijido el funcionario de la Administracion de Rentas con quien conversó un *reporter* de nuestro diario.

He aquí ahora la solicitud, que está muy bien fundada, como se verá:

Excmo señor:—Los que suscribimos, comerciantes establecidos en el departamento de Canelones, ante V. E. comparecemos y con el respeto debido, decimos: Que nuestras respectivas casas de comercio fueron denunciadas por los señores revisadores de patentes de giro, por pretender que nos corresponde abonar la correspondiente á depósito de granos. Confiábamos que el señor administrador departamental de Rentas, ciñéndose á los preceptos de la ley y acatando la resolucion de V. E. de fecha 28 de Enero del año actual, declararia improcedentes tales denuncias; pero, contra lo que era de esperar, aquel empleado ha resuelto recientemente contra dos de los firmantes. Luis Sopeña y Ca. y Domingo Moreira, imponiéndoles el pago de la patente y multa. Es lógico presumir que las demás denuncias se resolverán en igual sentido, por tratarse de asuntos análogos; y es por tanto que nos apresuramos á recurrir ante V. E. en queja contra los procedimientos de la Administracion de Rentas de Canelones, persuadidos de que V. E. con la rectitud é ilustracion que le distingue ha de resolver definitivamente con arreglo á justicia y equidad, confirmando así su citada resolucion del 28 de Enero próximo pasado.

—

No es nuevo, Excmo. señor, el caso que motiva esta peticion, pues la Administracion de Rentas de Canelones está aferrada á una interpretacion errónea. Ya en el año último varios de los firmantes nos vimos en la necesidad de molestar la atencion de V. E pidiendo una aclaracion de la ley en el punto relativo á depósito de granos. Por consiguiente no haremos aquí mas que repetir los fundamentos que se han invocado por parte del comercio en oposicion á los sostenidos por la citada Administracion y reproducir los informes y superiores resoluciones dictadas con tal motivo.

—

La ley establece por punto general que los depósitos pertenecientes á establecimientos industriales ó comerciales están exonerados de patente, siempre que dichos establecimientos paguen la que les corresponde como tales y á condicion, además, de que los depósitos estén cerrados al despacho público. Y este principio es muy justo, puesto que el depósito en tales condiciones es simplemente un local auxiliar del establecimiento patentado, que por *si solo* no hace operacion comercial alguna.

Hallándose, pues, los depósitos cerrados al despacho público, no se comprende que deban pagar patente sino en cualquiera de estos dos casos: que no pertenezcan á establecimientos patentados por otro concepto ó que se cobre almacenaje. Es así que vemos en la capital establecimientos fabriles con varios locales independientes para depositar la materia prima y los productos elaborados, y es así tambien que rara es la casa de comercio de alguna importancia que no tenga uno ó mas depósitos. Excusado es decir, porque V. E. lo sabe, que dichos depósitos no están sujetos al pago de patente alguna. Y si no lo están en la capital ¿pueden estarlo en campaña? Evidentemente, no; pues la Ley de Patentes para la capital se ajusta á un principio mas restrictivo y mas gravoso que la de la campaña, como lo dice muy bien el señor director general de Impuestos Directos en el informe que transcribimos mas adelante.

En nuestra opinion, padece, además, una ofuscacion lamentable la Administracion de Rentas de Canelones al referirse á depósito de granos, pretendiendo aplicarles la patente de 5.ª Categoria, letra D. La verdadera acepcion legal y la mente del legislador no pudo ser otra que gravar los depósitos donde se compran y venden productos agrícolas, es decir, donde hoy giro propiamente dicho, pero no en donde no se hace ninguna operacion de las indicadas, pues de otro modo se confunden los *depósitos de granos con los graneros*, cosas por cierto muy distintas. Y graneros, no otra cosa, son los que nosotros tenemos; cuyas operaciones se limitan á acondicionar los granos para remitirlos al mercado ó para enviarlos á la exportacion; simples locales de tránsito, indispensables por hoy, como auxiliares de la industria agrícola y del comercio.

Está por demas decir que los *graneros* no se hallan gravados con patente alguna en la ley para los departamentos de campaña, porque segun lo establece el artículo 1.° el impuesto recae *unicamente sobre los oficios, profesiones y ramos de industrias y de comercio que ella especifica*. De modo pues, que la exoneracion les alcanza aun tomándolos aisladamente y que no perteneciesen—como como pertenecen—á establecimientos patentados por otro concepto. Si se nos objetase que los granos que pasan por esos locales son comprados por nosotros, replicariamos que para ello estamos munidos de la patente correspondiente á acopiadores ó que se ocupan de la compra-venta de frutos del país.

Pero el señor administrador de Rentas de Canelones llega en su ofuscacion hasta pretender que la patente de acopiador no exime la de depósito. Esto es un error garrafal pues estableciendo la ley el principio antes aducido de que el impuesto solo recae sobre los ramos de industria y comercio que ella especifica, y determinando patente de 4.ª categoria para los acopiadores ó que se ocupen de la compra-venta de frutos del pais, sin tener depósito (textual), claro está hasta la evidencia que los *acopiadores con depósito* no necesitan patente para comprar desde que tengan la de depósito. De donde se deduce, excelentísimo señor, que si nosotros hubiéramos de pagar patente de depósito no necesitábamos la de acopiador de que estamos provistos, y esta misma patente es personal y no al portador, porque las compras de granos las hacemos siempre en nuestros establecimientos.

Ahora bien: demostrado como queda que no hay tal patente de acopiador con depósito y teniendo en cuenta que la que quiere imponernos el Sr. Administrador de Rentas de Canelones, es la de depósito acumulado á otros ramos, de igual valor á la de acopiador, siempre resultaria que el Fisco en nada se perjudica. Y téngase presente que el mismo Sr. Administrador admite que con la patente de depósito no necesitamos la de acopiador, toda vez que no hagamos las compras ambulantemente; de manera que la cuestion es puramente de nombres, pero no de valores.

—

Si la Ley no fuese clara al respecto, si ella se prestase á dudosas interpretaciones, aun así estamos seguríslmos que V. E. por razones de equidad, habia de confirmar la doctrina que sostenemos. En efecto, nuestra legislacion en materia de impuestos ha propendido siempre al fomento de la agricultura y consiguientemente al abaratamiento de la produccion.

Sin embargo de esta plausible prevision y tendencia de parte de los poderes públicos, la agricultura pasa por una época de ruina por el bajo precio de sus productos en los mercados consumidores. Nuestro agricultor, por lo general falto de capitales, carece de recursos para propiciarse los elementos mas indispensables, entre los que figuran en primer término las trojes ó graneros para la recoleccion de los frutos, limpiarlos, sazonarlos y envasarlos en condiciones apropiadas para la venta. Si los locales del comerciante destinados á tales objetos (único rol que hoy desempeñan) hubiesen de pagar patente ese impuesto iria directamente sobre la industria agrícola. Y no seria esto lo peor; pues el comerciante consultando sus propios intereses cerraria sus graneros que nada le producen, suprimiria ó limitaria el crédito que, segun es notorio, le dispensa al agricultor porque le faltaria la prenda constitutiva de dicho crédito, y como consecuencia el labrador se veria en la dura alternativa de dejar sus productos á la intemperie ó venderlos á precios ruinosos que harian imposible la agricultura.

Podriamos abundar en otras muchas consideraciones tendentes al mismo fin, pero las omitimos porque ellas no escaparán á la penetracion de V. E.

—

Hemos consultado, Excmo. señor, el espíritu y letra de la ley, hemos invocado razones de equidad; réstanos solamente presentar los antecedentes que ilustran la cuestion, y á los cuales hicimos referencia.

En el año último fueron denunciadas, tambien por falta de patente de depósito para granos, varias casas de comercio del departamento de Canelones, entre ellas las de Soñora y Lareu, Guillermo Campodónico y José Percovich. Dichas casas se encontraban en igual caso que lo están las nuestras en el año actual, con la sola diferencia que alguna habia sacado la patente de depósito de granos acumulado á otros ramos, pero no la de acopiador, siguiendo en esto la práctica establecida actualmente por las oficinas recaudadoras. De modo que para el caso era exactamente igual porque, segun lo hemos demostrado, una de las patentes—la de depósito—excluye necesariamente la otra—la de acopiador.

El señor Administrador Departamental declaró procedentes las denuncias y condenó á los denunciados al pago de la patente y multa. Reclamaron éstos de la resolucion y los expedientes respectivos pasaron en consulta á la Direccion General de Impuestos Directos, y uno de ellos, el de Soñora y Lareu, al conocimiento de V. E. En el expediente del señor Campodónico, la Direccion General de Impuestos Directos se expidió en los siguientes términos:

«Señor Administrador: Es evidente que la Ley de Patentes para los departamentos del interior y litoral favorece al industrial como al comerciante de campaña en relacion con las patentes que impone la Ley para esos mismos gremios respecto del departamento de Montevideo, consintiendo aquélla que diversos ramos de comercio puedan figurar en un mismo local con una sola patente ó eximiendo, en absoluto de impuesto á algunas industrias mientras que la Ley de la Capital grava cada ramo de comercio y patenta á las industrias de escasa importancia eximidas en campaña. Esto sentado, no parece razonable se pretenda el pago de impuesto en Canelones respecto de locales expresamente exonerados por la ley que rige en Montevideo á pesar de su mayor rigidez comparativamente con la de los otros departamentos. Con efecto, la Ley para la Capital entre las únicas excepciones que autoriza segun el precepto consignado en su art. 1.°, comprende á los simples depósitos de artículos ó mercaderías cerrados al despacho público y pertenecientes á establecimientos industriales ó comerciales patentados.»

«Esos mismos depósitos la Ley no los exonera expresamente en los departamentos del interior y litoral, pero si tenemos presente que esa Ley se ajusta á un principio distinto que la de la capital, pues no grava todo aquello que no hubiese designado, mientras que la otra manda que solo se repute exonerado lo que ella haya expresamente determinado; resulta en conclusion, que ajustándonos al mismo principio de la Ley de campaña, los simples depósitos de artículos ó mercaderías cerrados al despacho público y pertenecientes á establecimientos industriales ó comerciales patentados, no deben pagar el impuesto en campaña, porque la Ley pertinente no los ha particularizado en la condicion de obligados. Así, pues, si el depósito á que se refiere su resolucion en consulta se encuentra cerrado el despacho público no debe pagar impuesto porque corresponde á un establecimiento ya patentado segun los informes en estos antecedentes.—Montevideo, Noviembre 15 de 1895.—*Francisco Fernandez.*»

—

A la presentacion ante V. E. de los señores Soñora y Lareu, V. E. ordenó que la Direccion Gral. de I. Directos informase, cuyo informe se produjo textualmente igual al de la consulta en el asunto del señor Campodónico.

V. E. confirió vista al Ministerio Público, y el señor Fiscal de Gobierno lo evacuó en los siguientes términos:

«Excmo. Señor: Está enteramente de acuerdo este Ministerio con las apreciaciones que se contienen en el informe anterior de la Direccion General de Impuestos Directos y es de parecer en consecuencia que debe dejarse sin efecto la resolucion del señor Administrador de Rentas de Canelones.

V. E. resolverá, sin embargo, lo que juzgue mas acertado.—Montevideo, Diciembre 3 de 1895.—*José M. Reyes.*

—

Y como consecuencia, recayó la resolucion siguiente:

«Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Diciembre 4 de 1895.—Visto lo obrado en este expediente y de conformidad con el señor fiscal, téngase su dictámen por resolucion. A sus efectos vuelva á la Direccion General de Impuestos Directos.—IDIARTE BORDA.—FEDERICO R. VIDIELLA.»

Como se tuviese noticia de que el señor administrador de Rentas de Canelones aun pretendia interpretar la citada resolucion de V. E. en el sentido de que la exoneracion de impuesto se referia únicamente á los depósitos auxiliares de otros depósitos patentados (teoría singular) se acordó por varios del gremio, á fin de no ser molestados nuevamente, presentarse colectivamente á V. E. pidiendo que á las resoluciones parciales se les diese alcance general y se aclarase su sentido. Los solicitantes, despues de transcribir el informe y resolucion que dejamos copiados, concretaban su peticion en esta forma:

«Ahora bien, en el interés de que no se repitan denuncias de tal naturaleza y que las oficinas recaudadoras no dén á la ley interpretaciones erróneas, venimos á pedir á V. E. se sirva dar el carácter de general á la resolucion de que hicimos referencia, declarando que los graneros ó depósitos de cereales cerrados al despacho público y pertenecientes á establecimientos patentados por otro concepto, están exonerados de patentes de giro; y disponer á la vez que la Direccion General de I. Directos lo comunique á todas las Administraciones Departamentales».

En esa solicitud proveyó V. E. ordenando que informase la Direccion General de I. Directos, y esta oficina lo hizo en los términos siguientes:

«Exmo Señor: Con fecha 17 del corriente esta oficina ha dirigido circular á todas las Administraciones de Rentas haciéndoles conocer la resolucion que declara no obligados al pago de patente en campaña á los depósitos de granos en el caso que la misma resolucion explica, para que la observen las oficinas de su dependencia. Se han cumplido, pues, los deseos de los solicitantes.—*Francisco Fernandez.*»

Ante ese informe dictó V. E. la resolucion siguiente:

«Montevideo, Enero 28 de 1896.—Atento lo expuesto en el precedente informe, archívese y hágase saber á los solicitantes.—*Vidiella.*»

—

Tal es, Excmo. señor, la historia de los antecedentes, de cuya veracidad puede cerciorarse V. E. ordenando la agregacion de los expedientes relacionados.

Es de advertir que la Ley de Patentes no ha sufrido modificacion alguna y que el señor administrador de Rentas de Canelones no hizo observacion á las citadas superiores resoluciones que le fueron comunicadas.

Refiriéndonos nuevamente á la interpretacion que aquella Administracion pretende dar á la resolucion antedicha, de que la exoneracion es para los depósitos auxiliares de otros depósitos patentados, diremos que tal interpretacion es absurda, pues en los antecedentes historiados está expresamente determinado que la exoneracion es para los depósitos de granos pertenecientes á establecimientos ya patentados *por otro concepto, es decir, por otro giro distinto*.

—

Resumiendo cuanto dejamos expuesto, creemos haber demostrado acabadamente:

1.° Que por la Ley están exonerados de patente de giro los graneros pertenecientes á establecimientos comerciales patentados.

2.° Que aun bajo el punto de vista de la equidad corresponderia igualmente su exoneracion.

3.° Que en ese sentido hay jurisprudencia establecida con las resoluciones de V. E. y de la Direccion General de Impuestos Directos—y

4.° Que en el supuesto de correspondernos patente de depósito no precisariamos la de acopiador, de que estamos provistos y por consiguiente en nada se perjudican los intereses fiscales, puesto que aquéllas serian de igual valor.

De tales conclusiones se desprende que el señor Administrador de Rentas de Canelones al imponernos la patente y multa de que reclamamos, obra abiertamente contra lo ordenado por sus superiores gerárquicos, cometiendo á la vez una palpable injusticia; y que nosotros al prescindir de dicha patente de depósito estamos amparados por la Ley y por la resolucion de V. E.

—

En mérito de todo lo expuesto y en consideracion, ademas, de que algunos seremos apremiados en breve para el pago de la patente y multa, á V. E. pedimos y suplicamos: Que con la urgencia que el caso requiere se ordene telegráficamente á la Administracion de Rentas de Canelones suspenda todo procedimiento relativo á denuncias por falta de patente para depósito de granos, y remita inmediatamente los expedientes respectivos; y una vez traidos estos al conocimiento de V. E. se sirva declarar improcedentes las denuncias, manteniendo así las resoluciones anteriores; todo sin perjuicio de las medidas disciplinarias que V. E. juzgue procedentes.

Es justicia, etc.—Montevideo, Agosto de 1896.—*L. Sopeña y C.ª, Domingo Moreira, Soñora y Lareu, Alfonso Gubitoso, Juan B. Durante, Pedro Vizoso, G. Campodónico, José Percovich.*

CARTA DE BERLIN

16 de Septiembre.

Extinguidos los ecos de los músicas militares, mudos los cañones que hicieron las salvas y apagadas las iluminaciones con que en Breslau fué obsequiado el Czar de Rusia durante su estancia en la antigua capital de Silesia, la primitiva «Wrozlawa», no creí que tuviera precision de ocuparme de la entrevista, no habiéndolo hecho antes porque el telégrafo habia comunicado detalles de la misma y porque, en rigor, no ha sido más sino una de tantas visitas ceremoniosas que se hacen los jefes de Estado, y quizá, más ceremoniosa que otra alguna, pese al ficticio entusiasmo de ciertos periódicos alemanes y á los esfuerzos de los partidarios de la alianza germano-rusa.

Hoy quebranto mi propósito porque veo en la prensa extranjera noticias equivocadas acerca de la importancia y de la transcendencia de la visita, asi como de las frases pronunciadas por los dos emperadores en sus respectivos brindis.

Cuanto á lo primero, insisto en que la entrevista de Breslau no podrá ser jamás considerada por la diplomacia alemana como un triunfo, pues por no conseguir nada, ni siquiera ha logrado que Nicolás II honre con su presencia la capital del Imperio, esta capital de que los alemanes se muestran tan orgullosos.

Se ha presentado como explicacion de esta circunstancia, poco halagüeña para el amor propio teutónico, el hecho de que el Ejército aleman verifica en Goerlitz, cerca de Breslau, grandes maniobras militares, coyo programa se habia dispuesto mucho antes de que se proyectase el viaje imperial; pero es lo cierto que á la menor indicacion del czar para ser recibido en Berlin el Gobierno alemán se habria desvivido con objeto de hacerle los honores de la gran ciudad.

No. El Emperador de Rusia, cuyo afán más ardiente despues de ceñirse la corona de Pedro el Grande consistia en ir á Francia su poderosa aliada y amiga, no ha querido dar un rodeo á fin de no pasar por Alemania, y por mera cortesía, para no caer en falta, ha cumplido un deber de «buena vecindad» sentándose á la mesa de Guillermo II en aquella histórica ciudad slava.

Allí, y este es el segundo punto que es preciso aclarar, en el banquete de gala con que fueron obsequiados el czar y la czarina en el Schloss imperial, Guillermo II, con voz entonada y hondamente emocionado, pronunció su discutido brindis, que fué así:

«Permitanme VV. MM. que deposite á sus pies el homenaje de mi más cordial y profundo agradecimiento por la honrosísima visita que nos hacen y por el honor que V. M. ha otorgado al sexto Cuerpo de Ejército al presenciar su desfile.

La alegría con que VV. MM. han sido recibidos en Breslau constituye un testimonio de los sentimientos de cariño, no solamente de la ciudad y de la provincia silesianas, sino de mi pueblo entero. Saludando á V. M., saludo al representante de la antigua tradicion y al defensor de la paz. En esta misma tierra en que el pueblo os aclama, hace

mucho tiempo que un glorioso antepasado vuestro, con cuyo nombre se honra uno de los regimientos de mi Guardia, tuvo una entrevista con mi bisabuelo. Los sentimientos que respecto á V. M., nosotros abrigamos, y con nosotros todo nuestro pueblo, pueden resumirse en este deseo: ¡Que Dios bendiga, proteja y conserve á Vuestra Majestad para la salvacion de Europa! ¡Por sus Majestades el emperador y la emperatriz: Hurrah, hurrah, hurrah!»

Es interesante advertir que este largo y caluroso brindis, en que Guillermo II evocó el recuerdo añejo de análoga entrevista y halagó cuanto pudo á su egregio huésped, fué pronunciado en lengua alemana.

En cambio, el soberano ruso, poniéndose de pié, con frialdad que contrastaba con el fuego impetuoso del Emperador aleman, pronunció *en francés* el lacónico brindis siguiente, que la *Koelnische Zeitung* y algunos otros periódicos han publicado en lengua francesa, con la traduccion alemana al lado:

«Doy gracias á V. M. por las afectuosas palabras que acaba de pronunciar y por la acogida que me ha hecho Breslau. Puedo asegurar á V. M. que estoy animado de los mismos sentimientos tradicionales que V. M. Brindo por la salud de V. M y de S. M. la emperatriz ¡Hurrah!»

Creo inútil hacer comentario alguno, pues el único que cabe se desprende lógica y fácilmente de la comparacion de esos dos brindis, fiel y escrupulosamente traducidos.

La deduccion de todo esto es que Alemania se halla convencida de que Nicolás II sigue respecto de ella la misma política de desvio que su excelso progenitor.

X.

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

La renuncia del señor Piccardo

[illegible]

Hasta 1875 diríjase la vista por donde quiera que sea, se encontrará en las alturas del gobierno, hombres que sin duda han cometido errores, grandes errores, pero que todos, ya sean gobiernos del partido colorado, ya gobiernos del partido blanco, pudieron todos mostrar á sus contemporáneos y la historia sus manos limpias: aquellos hombres perdieron sus fortunas y sus vidas en luchas fratricidas, pero fueron hombres de bien.

¿Podrán decir lo mismo los que hoy explotan el partido colorado y quienes lo explotaron ayer no más?

La historia los juzgará á todos. Entretanto, que no se nos hable de partidos solo para mantener y perpetuar las desgracias nacionales para vivir como han vivido los colorados en ciertas épocas del Partido Blanco, en el ostracismo, y como hoy viven los blancos, gobernando el Partido Colorado, en el ostracismo en su propia patria, ó en el destierro en la agena.

¿Hasta cuándo, señor presidente, va á continuar prestigiando estas situaciones el Partido Colorado, hasta cuando vamos á continuar prestigiando este estado de cosas. Nosotros los hombres de principios, los hombres de ideas, todos aquellos que por circunstancias ó por causas independientes de nuestra voluntad, pero no por eso menos reales, tenemos deberes especiales por el nombre que llevamos, deberes para con la patria y el partido, hasta cuándo hemos de contribuir al sostenimiento de las prepotencias personales amparadas con el nombre de Partido Colorado?

Es sin duda la Defensa de Montevideo un hecho que permite, como lo acabo de decir, manifestar á los contemporáneos y á la historia, las ideas intimas del pensamiento de los orientales, y despues de haberlas manifestado así en esa forma tan patriótica, lamentable es que se hayan desnaturalizado.

A pesar de todo, los partidos tradicionales salvaron la patria, y aunque anden por ahí pedazos de nuetro territorio, al fin y al cabo tenemos la patria, la patria que soñaron Artigas, Rivera y Lavalleja; á pesar de todo, tenemos nuestra bandera; á pesar de todo tenemos, nuestra independencia,—y la independencia nos impone, como consecuencia ineludible, una nacionalidad.

¿Pretenderemos por ventura consolidar nuestra nacionalidad, recurriendo de nuevo á la guerra civil, á la guerra fratricida, guerras que trajeron [illegible]

[illegible]

Correo de España

(FECHAS HASTA EL 22 DE SETIEMBRE)

Revolucion de Filipinas

[illegible]

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 12 de Octubre

PROCEDENCIA	REMITENTE	Consignatario ó vendedor	BUEYES Precio $	BUEYES Criollos	BUEYES Mestizos	NOVILLOS Precio $	NOVILLOS Criollos	NOVILLOS Mestizos	VACAS Precio $	VACAS Criollas	VACAS Mestizas	TERNEROS Precio $	TERNEROS Criollos	TERNEROS Mestizos	Clasificacion del ganado: Carne gorda	Buena carne	Carne flaca	Destino de la venta: Abasto	Saladero	Interior
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	488	141	29

[illegible]

Datos diversos

[illegible]

DIA COMERCIAL

[illegible]

A LOS ESTANCIEROS

[illegible]

Tapicería de Paris

[illegible]

ROWLAND'S MACASSAR OIL

[illegible] *Rowland*, 20, Hatton Garden, Londres, se vende en todas las perfumerias.

Quereis la Salud!! HIERRO - QUINA BISLERI

Licor reconstituyente de la sangre

AGUA NOCERA - UMBRA

MINERAL NATURAL ALCALINA

GASEOSA PARA LA MESA

2712-perm.c.n.2ed.

COMERCIO

Montevideo, Octubre 12 de 1896.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Certificados de Tesorería

(Por Agosto)

2,500 $ al contado . . . . . . 95.50 %

(Por Junio)

1.000 $ al contado . . . . . . 97.60 %

DESPUES DE HORA DE LA PRIMERA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones para mañana . . .	24 70	c/una
20 acciones al contado	24.70	»
20 acciones para mañana . . .	24.60	»
10 idem idem	24 60	»
50 idem idem	24 60	»

Deuda Consolidada

1,410 $ disponibles para el vendedor hasta fin de mes . .	49.10	%
23,500 » para mañana	49	»
0,400 » al contado	49	»

[illegible]

TOMÁS E. BUTLER

(Q. E. P. D.)

Falleció el 14 de Octubre de 1895

Ruperto Butler y Valentina Basañez de Butler, padres; hermanos, hermano político y demás deudos, invitan á sus relaciones para el novenario que se celebrará en la iglesia de San Francisco en los dias 14, 15 y 16 del corriente mes de 8 1/2 á 9 1/2 de la mañana.

Favor que agradecerán,

2892-ot.15-ed.mna.

balesas vino, á L. Libert 7 cjs tejidos, chucherias, etc., á C. Etienne 1 cj mercancias, á H. Garcia 16 cajones conservas, 20 bordalesas vino, á Diaz Requeijo 4 cajones mercancias, á Comas Brunet y Ca. 22 bordalesas vino tinto, 4 id blanco, á Pedro Pujade 20 bordalesas vino tinto, á Juan J. Aguerre 12 bordalesas vino tinto, 20 cajones vermouth, 20 id ciruelas, á Pedro C. Facio 7 bordalesas vino, 1 cajon conservas, á F. Vilaró y Ca 1 asco semillas, 2 cajones muestras, á Valentin Martinez y Ca. 23 cajones conservas. 6 barriles vinagre, 6 cajones pescados en aceite. 15 id ciruelas secas, á la órden 4 cajones vino, 122 bordalesas vino, 2 cajones ta- [illegible]

Dolores el 4 del corriente, paylebot argentino Clementina Pezzi, de 31 toneladas, patron Soriano y 3 tripulantes á Passano hnos. con 80 esterios leña.

Villa del Pilar el 11 del pasado, patacho nacional Lorenzo Quartino, de 97 toneladas, patron Avila y 8 tripulantes á Pascual, Escofet y Ca. con 600 astas, 1.273 medios postes, 10 curbas madera, 50 piezas idem, 60 rollizos, 400 astas, 527 postes, 2 curbas, 52 vigas, 30 rollizos, 5 trozos madera, 7 cueros vacunos, 6 id de ciervo.

Colonia el 7 del corriente, paylebot nacional Buen Padre, de 45 toneladas, patron Brisolari y 5 tripulantes á E. Vidal con 10.585 kilos trigo, 20 cascos [illegible]

[illegible]

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

[illegible]

AVISOS DEL DIA

[illegible]

Crédito Real Uruguayo

(EN LIQUIDACION)

200 — CALLE MISIONES — 200

Balance en 30 de Setiembre de 1896

ACTIVO

Caja	$	1.604 16
Banco de Lóndres y Rio de la Plata en cuenta corriente	»	8.000 00
Letras y créditos á cobrar	»	5.190 52
Hipotecas	»	24.142 35
Muebles y útiles	»	2.263 17
Propiedades	»	482.901 53
Canalizacion del Rosario	»	8.809 06
Utiles de canteras.	»	911 27
Varios deudores, por venta de propiedades	»	46.925 91
Ganancias y pérdidas	»	56.262 03
	$	637.010 00

PASIVO

Capital	$	629.000 00
Ganancias suspensas	»	7.444 00
Depósitos en garantía de alquileres.	»	566 00
	$	637.010 00

DETALLE DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

Saldo deudor en 31 de Agosto próximo pasado.		$	65.259 82
Por las siguientes partidas llevadas al cargo de dicha cuenta:			
Gastos generales: Alquiler de oficina. .	» 35 00		
Impuestos municipales, aguas corrientes y gas. . . .	» 8 12		
Suscricion á diarios y Teléfono . . .	» 7 70		
[illegible]		»	875 67
		$	66.135 49
[illegible]		$	9.873 46
		$	56.262 03

[illegible] Juan B. Goyret, [illegible] Larreta, [illegible] ot.13-3.ª pág.

[illegible]

Elevacion de temperatura al ácido sulfúrico . . . . . . [illegible]
Acidez por 100 en ácido oléico 0.846
Cifra de Bürslynn 3.00
Cifra de Hüll (indice de godo) 80.00
Punto de Congelacion. . . . . 1°
Accion del ácido nitrido . . . . Lo decolara

Se han practicado además diferentes reacciones coloreadas como la de Bahrens, Laviche y otras, resultando de este análisis que el aceite de la referencia es **puro de oliva**.—*J. G. Guglielmetti*—*A. P. Carlosena.*—Unicos introductores—*Chiarino y Ca.*

2882-ot.31

Virilidad Perfecta

significa salud perfecta. La una no puede existir sin la otra. La historia no nos dice que Sansón fuera un hombre raquítico. El cuerpo humano es una máquina cuya fuerza motriz depende en gran manera de la alimentación. Si el sistema no recibe la grasa necesaria de los alimentos ordinarios, comienza la pérdida de carnes y fuerzas, va desapareciendo el color hasta que se declara alguna enfermedad grave. En estos casos hay hambre de grasa asimilable y digerible como la presenta la

EMULSION DE SCOTT

que es aceite de hígado de bacalao dividido en partículas infinitesimales y mezclado con los hipofosfitos de cal y sosa que ayudan á la digestión y aumentan el apetito.

La Emulsión de Scott produce fuerzas y **crea** carnes. Hay quien ha ganado en peso una libra diaria tomando una onza diaria de Emulsión de Scott. Para la prevención y cura de la Tisis, Escrófula, Anemia, Extenuación, Debilidad General, Catarros y Resfriados no hay medicina que pueda siquiera compararse con la Emulsión de Scott.

Los frascos de la legítima llevan en la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

José B. Gomensoro

[illegible]

Felipe L. Monteverde

[illegible]

Alejandro Montautti

[illegible]

Manuel P. Mendoza

[illegible]

José B. Gomensoro

[illegible]

Empresa Teatro Solis

[illegible]

TEATRO CIBILS

ARRENDAMIENTO

[illegible]

José M. Jorge

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

[illegible]

Laugarou y Vallaro

[illegible]

RICARDO SIENRA

GRANDES REMATES DE MERCADERIAS

Francesas, inglesas, alemanas é italianas

PARA LA ENTRANTE ESTACION

EN LA IMPORTANTE CASA IMPORTADORA

DEL SEÑOR DON

SANTIAGO GUIDO

Calle Rincon núms. 160 á 166, esquina Cámaras

EL LUNES 12 de Octubre y dias siguientes

A LAS 12 1|2 EN PUNTO se procederá á la venta del selecto surtido de dicha casa que por su

CLASE, VARIEDAD Y CANTIDAD

hace que sea una de las mejores ventas en remate.

Las ventas se efectuarán por bultos, 1|2 bultos y fracciones. Despáchado y en depósito para

Registreros, roperos, sastres, tenderos,

MERCEROS, PELUQUEROS Y SOMBREREROS

Mucho recomiendo la asistencia á estos grandes remates por ser bien conocida la importancia de la casa.

2839-oct.6

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra incendio

FUNDADA EN 1888

CAPITAL: PESOS 3:000.000

DIRECTORIO:

Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, José Helguera.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villa oros
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Pedro Ferrés, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m

51—CALLE ZABALA—51

Telefono 1003 de la Compañía Montevideo
Id 432 de la Compañía Telefónica Nacional

PRINCE E. HILL

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS



Dentaduras con y sin chapas y de puentes y enredentales, emplomaduras y todo lo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163—CALLE CAMARAS—163
(ESQUINA BUENOS AIRES)

Ferrocarril Central del Uruguay Ltd.

AVISO

Se avisa al público que para el dia 1.° de Noviembre próximo empezará á regir el nuevo itinerario de verano.

Para itinerarios impresos ocúrrase á las Estaciones.

Montevideo, Octubre 5 de 1896.

2838-nv.1.° — *La administracion.*

ASOCIACION FRATERNIDAD DE SOCORROS MUTUOS

LLAMADO A LICITACION

Se llama á propuestas á los constructores y carpinteros para las obras que deben hacerse en el terreno calle San José núm. 256, entre Cuareim y Yí, con el objeto de construir el edificio social.

El pliego de condiciones y los planos están de manifiesto en la Secretaría de la Asociacion, calle Rio Negro núm. 274, de 9 a. m. á 9 p. m., para ser consultados por los interesados.

Las propuestas se recibirán cerradas en la misma Secretaría hasta el dia 12 de Octubre próximo á las 8 p. m., á cuya hora serán abiertas ante el Directorio y en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Asociacion se reserva el derecho de aceptar la mas conveniente ó de rechazarlas todas.

Montevideo, 18 Setiembre de 1896.

2722-oct.18 — *Eduardo Ramos*, Secretario.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito . .	£	1.500.000
» integrado. .	»	750.000
Fondo de reserva. . .	»	600.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA 85

Gira letra de cambio sobre las siguientes plazas

Lóndres	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & Cª.
París	Los señores Mallet Fréres y Cª.
Hamburgo	Los señores J. B. Gossler y Cª. y Schröder y Cª., J. H. Schröder y Cª., nach.
Amberes	La Banque d'Anvers
Génova	Los señores Granet Brown y Cª
Demás puntos de Italia	Varios corresponsales.
Buenos Aires, Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Campinas, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre	London & Brazilian Bank Limited.

Demás puntos del Brasil: Varios corresponsales

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 y 60 dias previo aviso.

TASA DE INTERESES
(*Hasta nuevo aviso*)

ABONA

En cuenta corriente á la vista Nil.
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso 3 por ciento anual.
Con 60 dias de aviso 3 1|2 por ciento anual.

POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 3 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 3 por ciento anual.
Por 12 meses convencional.

10-pm.d.p.

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 223

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d' ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE. único representante.

DIQUE CIBILS & JACKSON

LLAMADO A LICITACION

PARA LA CONSTRUCCION DE DOS GALPONES

El pliego de condiciones y formulario de propuesta se hallan á la disposicion de los interesados en el local de la administracion, calle Piedras núm. 129.

Las propuestas deberán ser presentadas en pliego cerrado antes de las 4 p. m. del dia 15 del próximo Octubre, en cuyo dia y hora se abrirán en presencia de los interesados que concurran.

La administracion se reserva el derecho de aceptar cualquiera de las propuestas que se presenten ó de rechazarlas todas.

Montevideo, Setiembre 18 de 1896.

2725-ot.15 — El administrador, *Antonio Miró.*

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1.584,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se figará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses — Convencional.

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **doce** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1894.

Panaderia del Cabotaje

DE

LUIS BELLINI

CALLE TREINTA Y TRES, 3 Y 5

Probar para dar fe de la galleta especial para familia y Hoteles. Se reparte á domicilio por cantidades á gusto del consumidor, de mañana y tarde.

Galleta especial para la marina y campaña, chica y grande.

Teléfono La Cooperativa núm. 722.

2791.ot.31

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT

MAGDEBURGO

BAÑOS DE ARENA

En el establecimiento conocido por Aurquia, Maldonado núm. 1, se han instalado en una seccion apropósito, los baños de arena calientes, especiales y únicos eficaces para la cura del reumatismo é hidropesía. Numerosos certificados atestiguan los resultados obtenidos. En el mismo establecimiento se dan toda clase de baños. 2325-perm.

CAMARONES

CAMARONES
CAMARONES
CAMARONES
CAMARONES

Camarones secos en barriquitas

VENTA EN DEPOSITO Y DESPACHADO

EUGENIO DANREE

104 A. 104 B, CALLE 25 DE AGOSTO 106 Y 108

perm.

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON, 50

CAPITAL INTEGRADO: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

en cuenta corriente á la vista . .	Nada
sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses	3 % anual
Idem idem id de 6 meses . . .	4 » »
Otros plazos; convencional.	

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual

Descuentos: convencional.

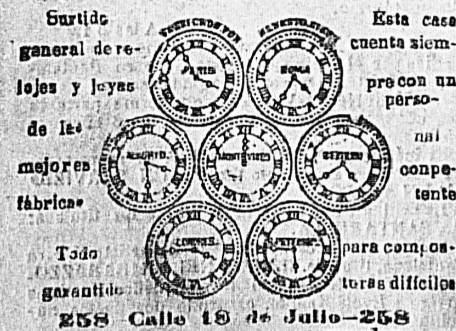
GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios. Montevideo 1.° de Abril de 1896. perm.

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA DE ALBERTO RIECK



Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. Todo garantido. Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles.

258 Calle 18 de Julio—258

perm.dpm.

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1889

Dos GRANDES PREMIOS

LA MARCA DE FABRICA



y el nombre CHRISTOFLE con todas sus letras

Unicas garantías para el comprador.

PLATERIA CHRISTOFLE

CUBIERTOS CHRISTOFLE

PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

Sin que nos preocupe la competencia de precio, que no puede hacersenos sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfeccion de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:

Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.

Para evitar toda confusion de los compradores, hemos mantenido igualmente:

la unidad de la calidad

que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.

La única garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fábrica copiada al lado y el nombre **CHRISTOFLE** *en todas letras.*

CHRISTOFLE & Cª, en PARIS

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Morquio

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.

Calle Maciel (Hospital de Caridad)

perm.4.ª pág.

FERNET

DE LA VIUDA DE LUIGI BRANCA Y CO.

DE MILANO

Unicos importadores en la República Oriental del Uruguay

CAMUYRANO Y RICCARDI

MONTEVIDEO

UNICO ENCARGADO DE LA VENTA

HORACIO LABANDERA

HENRY COHE

137—CALLE PEREZ CASTELLANOS—137

AGENTE DE LA COMPAÑIA

— DE —

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

MANCHESTER

2760-prm.

Teléfonos regalados

La Compañía Telefónica de Montevideo cuenta con cantidad de aparatos telefónicos sistema Gowe Bell, completos, con tres pilas, que vende á $ 10 cada uno.

Es una excelente oportunidad para los que desean construir líneas telefónicas particulares por poco dinero.

Ocurrir á la Oficina Central: Rincon 137.—Montevideo. perm.

PREVENCION

Hago presente al público y en particular al comercio en general, que teniendo conocimiento que algunos fabricantes de sodas llenan mis sifones y botellas de bolita, hágoles presente á estos últimos que tengo registrada mi marca de comercio y dado poder suficiente para que se persiga y castigue con todo el rigor de la ley, á los falsificadores y encubridores que se presten para que les llenen los sifones y botellas.

Al mismo tiempo hago presente al comercio y en particular á mis favorecedores, que don Juan Ferrando ha dejado de formar parte del número de mis empleados desde el dia 20 de Junio del corriente año, sin haber podido conseguir hacerlo venir á mi fábrica para rendir cuentas como vendedor y cobrador que ha sido de mi establecimiento.

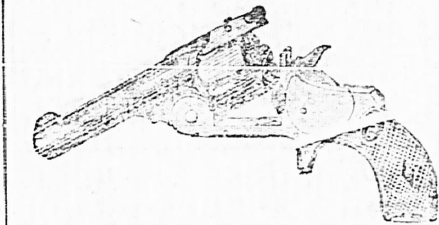
Haciéndole presente á dicho señor Ferrando, que de no venir á la brevedad posible á rendirme cuentas de sus ventas y cobranzas, procederé arreglado á derecho.

Montevideo, 25 de Setiembre de 1896.

2779-oct 14 — *Ramon Penadés.*

ARMERIA ORIENTAL

CALLE ITUZAINGO 129



Quincalleria, cuchilleria y artículos de bazar.

Gran surtido de artículos de esgrima.

Casa introductora de armas, pertrechos de Guerra y para cazadores.

Orfebreria Cristofle garantida.

Se hace toda clase de composturas y trabajos de armas.

VERNINCK Y DESTEVES

MONTEVIDEO

prm.

Agencia Inglesa de Seguros

DE H. GODDARD Y Ca.

COMPANIAS «NORTH BRITISH Y MERCANTILE»

BRITISH FOREIGN

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles ricos, alfombrados, cuadros al óleo y grabados y demás objetos de la casa calle Paysandú núm. 168, entre Arapey y Dayman

EL MIERCOLES 14 del corriente, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por ausentarse su dueño para el campo, de todos los ricos muebles de esta casa que consisten en

Sala, ante sala, 3 dormitorios, comedor con servicios de toda clase, platinas, cuadros al óleo y grabados, alfombrado en toda la casa, aparatos de gas y demás objetos de familia.

AL MISMO TIEMPO

1 amueblado para sala tapizado en Velour de Génes en muy buen uso.
3 amueblados para dormitorio.
1 id de nogal para comedor.
Jarrones, floreros, mesitas y sillas de fantasía, aparatos de gas, percha, lámpara, escritorio para señora.

Por carteles mas detalles. 2865-ot.9

José B. Gomensoro

De dos chacras pertenecientes á la sucesion Santiñaque.

EL LUNES 19 del corriente, á las 2 en punto de la tarde remataré en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, por mandato judicial, lo siguiente:

1 chacra situada en el Rincon del Cerro con un área de 54 hectáreas, 8491 metros, con la base de pesos 4753.60.

Una chacra sobre el arroyo Las Piedras con poblaciones de material para casa de negocio y para familia, con árboles y monte, con la base de 2312 pesos.

Oblacion, el diez por ciento.

Los títulos pueden verse en la calle Sarandí número 158. 2852-ot.7

José B. Gomensoro

De muebles, alfombras, cortinados y demás objetos de la casa calle Mercedes núm. 193, entre Rio Negro y Queguay.

EL á la una en punto empezaré la venta á la mas alta postura de todos los muebles y útiles de familia que adornan dicha casa y que consisten en

Sala, escritorio, 5 dormitorios, comedor con servicio de porcelana y cristaleria, alfombras de tripe, cuadros, cortinados, espejos, aparatos de gas y demás á la vista.

Por carteles mas detalles. 2739-st.22

Rafael Ruano

Remate semanal de muebles, aparatos á gas, alfombras, cocinas, caloriferos estufas, maquinarias, armazones, mostradores, mesas, alhajas y gran variedad de artículos.—En mi casa de remate calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MIERCOLES, á la 1 p. m., remataré gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, baños, etc.

Nota—Adelanto dinero sobre todo artículo que se deposite para la venta en remate.

prm.

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 18 de Octubre—**Una moderna finca de altos**—Calle Médanos núms. 223, 225 y 225 A, entre Maldonado y Durazno—**Venta al mejor postor**—Orden terminante para vender!—Buena y segura renta, posicion espléndida, edificio construido con materiales superiores. Las personas interesadas deben **visitar la propiedad.**

A las 5 de la tarde, por órden de su propietario y en el paraje de su ubicacion, procederemos al remate de este valioso edificio:

DETALLE

Terreno: 10 metros 33 cents. de frente por 36 20 metros de fondo ó sean 373.946 metros cuadrados.

Todos los techos son de tiranteria de hierro y bovedilla, paredes pintadas al fresco, pisos pino de tea, aguas corrientes, caño maestro y demás comodidades para el servicio.

Planta alta: 5 espaciosas piezas, 1 id para sirvientes, despensa, cocina, etc; escalera de mármol y baldosas de mosaico, patios y corredores cubiertos de vidrio con sólidas armazones de hierro, piezas pintadas al fresco con puertas con contramarcos; al fondo un patio con un bonito arriate con plantas, hermosa azotea con lindas vistas al Sud y alrededores.

Planta baja: 5 grandes piezas, 1 cuarto para sirvientes; despensa, cocina, etc., en las mismas buenas condiciones de la de los altos; dos patios uno con baldosas de mármol y el otro id francesas.

Edificio al fondo: con entrada independiente, gran zaguan y patio con baldosas francesas, dos bombas con manantial inagotable, nueve piezas divididas en tres reparticiones separadas para pequeñas familias, todo moderno y en perfecto estado.

Este magnífico edificio ha llegado á producir hasta 150 pesos mensuales. Llamamos la atencion de los señores capitalistas y les pedimos visiten la propiedad, así se convencerán de las buenas condiciones de esta finca, cuya construccion costó pesos 20.000. El mejor postor consignará como garantía 500 pesos.

Títulos perfectos á disposicion de los interesados en nuestra casa, Cerrito 187.

2872-ot.10

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 18 de Octubre—**Un solar esquina** (en el Cordon)—Calle Salsipuedes esquina Chaná—**Al mejor postor.**

A las cuatro de la tarde por órden de su propietario, adjudicaremos al mejor postor, un lindo solar esquina ubicado en el Cordon, próximo á los tranvías de Montevideo y Este, situado en la calle Salsipuedes esquina Chaná, cuya área es como sigue:

Frente al Oeste sobre la calle Salsipuedes, con empedrado y cerco pago, 13 10 metros; fondo, en la línea del Norte, 53.20 metros y en la línea del Sud 25.50 de frente á la calle Chaná y 31 metros que lindan con terrenos del señor Marchese, ó sean 653 metros 367 cents. cuadrados.

La venta tendrá lugar en el mismo terreno y el mejor postor consignará cien pesos como garantía.

Títulos perfectos, á disposicion de los interesados lo mismo que el plano respectivo, en nuestra casa, Cerrito 187. 2874-ot.10

Alejandro Montautti

Importante remate—De todas las existencias del café y restaurant Imperial, calle Buenos Aires número 298 y 300—Por orden de su dueño y pago de acreedores.

EL MARTES 13 del corriente, á la 1 en punto, cantidad de licores y vinos finos de acreditadas marcas extranjeras, consistentes en cognac, Oporto, kirche, vermouth, Jerez, rum, kumel, raspaill, bitter, cerveza, fernet, etc.

Vasos copas varias clases, bandejas, tazas, platos, cubiertos, aceiteras, teteras, servicio completo de café, manteles, servilletas, etc.

1 gran mostrador roble esculturado con piedra mármol, 1 album para bebidas con reloj graduador y fundas de espejo, dos rinconeras, dos grandes mostradores heladeras, una con fuente nikel cuatro grifos, 150 sillas Viena marca Kohn con asiento madera 43 mesas mármol redondas y cuadradas con pie de hierro, 5 macetas portland con plantas, 5 grandes espejos marco dorado, perchas de pared y marina, cuadros, aparatos para gas y luz eléctrica, cortinas, puerta, máquina de presion para chopp y varios tabiques division.

Cocina—2 grandes cocinas-económicas, cantidad de útiles, filtros para café, mesas de pino, etc.

2881 oct 11.

Alejandro Montautti

En mi casa, Zabala núms. 130 y 136—EL MARTES 13 del corriente, á la 1 en punto, de muebles nuevos y usados y artículos de bazar.

Un juego de dormitorio de nogal, compuesto de cama matrimonial con elástico, corona tapizada con cortinas, roperos con espejo, cómoda toilet lavatorio y 2 mesas de luz; un juego de sala de 9 piezas tapizado en género de seda, aparadores, mesas para comedor, ropero con espejo, id de puerta, camas para 1 y 2 personas, cómodas, lavatorios, mesas de luz, camas de fierro, sillas de Viena nuevas y usadas, sillones, cuadros, perchas, toalleros, espejos, sofás, cunas para niños, colchones elásticos, id de lana; faroles para zaguan, lámparas para comedor, platinas, porcelanas, lozas, cristales y demás muebles.

Al mismo tiempo: un aparato de nickel con cristales y vidrios.

2867-ot.9

Alejandro Montautti

En la calle Zabala núm. 155—El miércoles 14 de Octubre, á la 1 p. m., gran remate de alfombras pertenecientes á la acreditada tienda La Bella Porteña, por conclusion de negocio en dicho ramo.

Cantidad de alfombras, Bruselas, tripe imitacion alfombritas chicas, hules para lavatorio, felpudos, etc 2880 oct. 11.

Alejandro Montautti

Importante remate de muebles pertenecientes á la acreditada muebleria del señor Figari por conclusion de negocio—En el depósito calle Zabala núm. 155.

EL MIERCOLES 14 de Octubre, á la 1 en punto, 1 gran juego de dormitorio para matrimonio estilo Luis XV compuesto de cama matrimonial, dosel, 2 mesas de luz, lavatorio, ropero de tres cuerpos y cómoda Psiche, todo con lunas de cristal biselado y mármoles Santa Ana; 1 juego de dormitorio para una persona todo de nogal encerado compuesto de cama, ropero con espejo, lavatorio y mesa de luz; 1 juego de comedor nogal macizo, 1 aparador de tres cuerpos, 1 trinchante y cristalero con espejo, 1 mesa para 25 cubiertos y 12 ricas sillas tapizadas en cuero de Córdoba, 2 bibliotecas, 2 escritorios, 1 gran ropero puertas corredizas, sillas de Viena, camitas de varios estilos y clases, etc.

2 lindos juegos de sala tapizados en género de seda, 2 juegos de 9 piezas para escritorio, 1 elegante juego todo tapizado en felpa de seda granate, 2 galerias con cortinas para comedor, etc.

Grandes espejos para sala y salones, etc etc.

La casa puede ser visitada desde el lúnes 12.

2844-ot.7

Alejandro Montautti

En la calle Zabala 155—EL MIERCOLES 14, á la una en punto, importante remate para familias.

Cantidad de platos de varias clases, juegos de copas, copas diversas, vasos, centros para mesa, mantequeras, azucareras, bandejas, juegos de agua, aceiteras platinas, cubiertos, lámparas, adornos para mesa, etc. 2845-ot.7

Alejandro Montautti

Importante remate de aparatos para gas.—En la calle Zabala núm. 155.

EL MIERCOLES 14, á la una en punto, elegantes arañas de bronce y cristal para sala y comedor, ricos brazos con tres luces, faroles para zaguan é infinidad de aparatos que estarán á la vista.

2846-ot.7

Alejandro Montautti

De carruajes—En la calle Zabala núm. 155.

2847-ot.7

Alejandro Montautti

De artículos de almacen—En la calle Zabala núm. 155.

Cantidad de facturas de almacen en comestibles y bebidas. Proximamente anunciaré la fecha.

2848-ot.7

Alejandro Montautti

Ultimo remate de muebles nuevos, pertenecientes á la acreditada muebleria del señor Figari, por conclusion de negocio.

Próximamente anunciaré el dia del remate y de la exhibicion. 2754-st.25

Adolfo Bullrich y Ca.

7 potrillos y 23 potrancas sangre de carrera procedentes del Stud Las Rosas (cria Kemmis) se rematarán en nuestra casa San Martin 254.

EL MIERCOLES 14 de Octubre, á las 2;

POTRILLOS PUROS HIJOS DE «PHŒNIX»

Kentucki, madre Derby Dear; hermano de Tennessee.

Toscan, madre Chipbonnet; hermano de Brizna.

Bourbon, madre Nancy; hermano de Clovis.

POTRANCAS PURAS HIJAS DE «PHŒNIX»

Finance, madre Good Trade por Jolly Friar y Free Trade por Petrarch.

Denise, madre Jaquette por Brest y Juliette, hermana de Balmaceda.

Amazon, madre Challenge por Hermit y Cognisaunce, hermana de Landseer.

Turqoise, madre Topaze por Gabier y Marionette por Le Petit Caporal.

Beacon, madre Lighthouse por Foreshore.

Qui-Vive, 15/16, madre Tell Tale, hermana de Maipú.

POTRILLOS PUROS HIJOS DE «ORVILLE»

Odeon, madre Violet Cameron por Phœnix y Felka.

Odin, madre Concordia por The Miser é Invicta por Blair Athol.

POTRANCAS PURAS HIJAS DE «ORVILLE»

Osmunda, madre Glenvale por Glendale y Glenfern por Macaroni.

Koorah, madre Cora por Uncas.

Orkney, madre Marie Seton por Coltness y Blood Royal.

Genista, madre Marion por Macaroni y Queen Marion.

Ordalia, madre Corina por Robin Rover y Timbale por Macaroni.

Orona, madre Goodbye.

Tarantilla, 127|128, madre Habanera por Whipper In y Schottisch por Phœnix.

Ophelia, 7|8, madre Rosie, madre de Cordelia.

Orchis, 31|32, madre Mayblossom, madre de Maybloom.

Oleander, 31|32, madre Primavera, madre de Vixen.

Orange Blossom, pura, madre Machree, madre de Leinster.

N. N., pura, madre Claudia, hermana de Orsino.

POTRILLO HIJO DE «MAGICIAN»

N. N., 15|16, madre Lotus, madre de Revancha.

POTRILLO HIJO DE «WHIPPER IN»

Nimrod, puro, madre Oread, esta madre de Neptune.

POTRANCAS HIJAS DE «WHIPPER IN»

Osprey, pura, madre Feather Bonnet por Blair Athol y Flippant.

Lady Russell, pura, madre Alice Scott por Ethus.

Calliope, 31|32, madre Mnemosyne, hermana de Niobe.

Isabel, 15|16, madre Claribel, hermana de Sheva.

N. N., pura, madre Clarinda por Macaroni, hermana de Bonnie Jane.

2832-ot.6

Rodolfo Machó

JUDICIAL

A mi clientela y demás interesados—De una magnífica fraccion de campo en las puertas de Montevideo, aparente para una quinta, granja ó casa de recreo, por lo inmediato á la capital y fácil via de comunicacion; pasando la inmediata estacion de Piedras Blancas, antes de llegar al Manga, al lado del conocido Almacen de Alberto, en el cruce del gran Camino Nacional de la Cuchilla Grande con el Camino Artigas, al que da frente el terreno. La fraccion á venderse se compone de una superficie bien proporcionada á la magnífica posicion en que se halla ubicada y su tasacion es sumamente baja.

EL SABADO 24 del corriente Octubre, á las 3 de la tarde, procederé á la venta del citado terreno en las puertas del Juzgado de Paz de la 11.ª seccion, **Maroñas**, calle 18 de Julio núm. 502, y cuyo terreno se compone del área y condiciones de venta que expresa el siguiente:

EDICTO—Por resolucion del señor juez de Paz de la 11.ª seccion de este departamento don José M. Nieto, dictada en los autos que sigue la Direccion G. de Impuestos Directos contra la sucesion de don Juan Benito Aguiar, por cobro de contribucion inmobiliaria, se hace saber al público que el dia 24 del corriente, de 3 á 4 p. m., en las puertas del Juzgado, calle 18 de Julio núm. 502, Maroñas, se va á proceder en remate almoneda, por el martillero don Rodolfo Machó, asistido del infrascrito alguacil del Juzgado, de una fraccion de terreno de forma irregular situado en el Manga, de este departamento, propiedad de la mencionada sucesion, compuesta de 22 hectáreas, 1364 metros, 30 decímetros cuadrados, la cual linda por el Norte con calle Abrevadero, por el Sud calle por medio con la sucesion de don Benito Lombardini, por el Oeste con el camino Artigas y por el Este con la misma sucesion Aguiar. Esta fraccion de terreno está tasada á razon de 95 pesos los 7388 m. 81 decímetros cuadrados, importando el todo la suma de 2850 pesos oro. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la citada tasacion, y que el mejor postor, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos Civil, deberá consignar el diez por ciento del importe de su oferta en el acto de aceptársele ésta. Los antecedentes y títulos quedan en la oficina del Juzgado á disposicion de los interesados.—Montevideo, Octubre 6 de 1896.—*Ignacio Rebollo*, escribano público.

Por planos del terreno, su verdadera ubicacion y otros detalles, escritorio del rematador, calle Colonia núm. 34. 2843-ot.7

CORYLOPSIS DU JAPON

PERFUMES A LA MODA

ESSENCE MYSTÉRIEUSE
MASCOTTE (Parfum Porte-Bonheur)
BOUQUET DE L'EXPOSITION DE PARIS 1889
GIROFLÉ-GIROFLA
CORYLOPSIS DU JAPON
PARIS-BOUQUET
ESSENCE ROYALE BRAGANÇA-ORLÉANS
VERble ESSENCE YLANG-YLANG

L. T. PIVER — PARIS

BOUQUET DE L'EXPOSITION PARIS 1889

Contra NEURASTENIA, ABATIMIENTO moral ó físico, ANEMIA, FLAQUEZA CONVALECENCIA, ATONIA GENERAL, FIEBRE DE LOS PAISES CALIDOS, DIARREA CRONICA, AFECCIONES DEL CORAZON

ELIXIR, VINO ó KOLA GRANULADA MONAVON

2 Premios Mayores — 2 Diplomas de Honor — 10 Medallas de Oro — 2 Medallas de Plata

TONICOS RECONSTITUYENTES

PODEROSOS REGENERADORES, QUINTUPLICANDO LAS FUERZAS, DIGESTION

Depósitos en MONTEVIDEO: FARMACIA y DROGUERIA del SOL de MIGUEL REY.

Y EN TODAS LAS FARMACIAS

HARINA MALTEADA DEFRESNE

Alimento completo, comparable á la leche materna desecada

Esta deliciosa harina, cuyo gluten y almidon se han hecho fácilmente asimilables por la germinacion del trigo, ha tomado de la yema del huevo sus materias grasas emulsionadas y su fosfato de cal. La *Harina malteada Defresne* suple la insuficiencia de la leche materna y evita el peligro de la transicion brusca entre la lactancia y la alimentacion ordinaria. Con la *Harina malteada* no son de temer las **deposiciones de mala naturaleza**, ni las **afecciones gastro-intestinales**, tan mortíferas en los niños que lactan.

TH. DEFRESNE, *Miembro de la Sociedad protectora de niños en Francia y en España, y de la Sociedad de Higiene, proveedor de los Hospitales de Paris y de la Marina del Estado.*

VENTA AL POR MENOR: **En todas las Farmacias de Francia y del Extrangero.**

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA: con los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por escelencia.** De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estómago* y los *intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud.**

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmº, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

HIERRO QUEVENNE — Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS

para curar *Anemia, Pobreza de la Sangre, Perdidas, Dolores de Estomago, etc.* - 50 Años de Exito.

Rehuzar todo frasco que no lleve el Sello de "l'UNION des FABRICANTS". - Paris, 14, r. Beaux-Arts.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los **flujos recientes o cronicos**, sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*). 30 años de exito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.





Empresa Teatro Solis

ARRENDAMIENTO DEL TEATRO

POR EL AÑO 1897

La Comision Directiva de la Empresa llama á propuestas para el arrendamiento del Teatro Solis por todo el año de 1897, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaría de dicho teatro.

Las propuestas se presentarán cerradas en la misma Secretaría hasta el dia 14 de Octubre, á las 4 p. m., en cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que le convenga ó rechazarlas todas sin necesidad de expresar causa.

Montevideo, Setiembre 23 de 1896.

2750-oct.14 — *La Secretaría.*

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

TARIFA

Para la ciudad, casas de comercio accionistas $ 4.00
» » » no » » 4.50
» » particular en general. . » 4.00

Líneas directas, convencional.

Se pone en conocimiento de los señores suscritores y del público en general, que esta Sociedad atenderá con toda prontitud y esmero los pedidos que se hagan por nuevas líneas en los siguientes puntos, á saber:

Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Union, Buceo, Pocitos, Maroñas, Ituzaingó, Piedras Blancas, Treinta y Tres, Peñarol, Sayago, Toledo, Suarez, Pando, Olmos, Estacion Empalmes, Solís Chico, Tapia, Mosquitos, Miguez, Cerro, Victoria, Nuevo París, Tablada del Norte, Barra de Santa Lucía, Colon y La Paz y en construccion Canelones, Santa Lucía y San José.

Por informes dirigirse á la gerencia, plaza Independencia 89.

Montevideo, Setiembre 1.° de 1896.

Santiago Cardozo, Gerente administrador.

Aicardi Pedro J. Dr. Especialista en las enfermedades de las vias genito-urinarias.—Tratamiento rápido y moderno de los cálculos vesicales por medio de la Litotricia.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle San José núm. 49, casi esquina Andes. 1228-parm od 10

Saladero «Rio Negro» (**Paso de los Toros**)—En perfecto estado, pronto para trabajar, se ofrece en venta; Misiones 200 darán razon. 2835-en.3 ed.mes.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Federico Güelfi para que concurran con sus justificativos de sus créditos á la reunion que tendrá lugar el dia 13 del corriente, á las 3 p. m., en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 67, con el objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Octubre 6 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2853-oct.13

ENFERMEDADES DEL PECHO

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL DEL Dr CHURCHILL

Al cabo de algunos dias despues de principiar el tratamiento, disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bien-estar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifestan todas las señas de una nutricion fácil y normal. Este Jarabe contiene los elementos de los huesos, el **fosforo** y la **cal**, conviene especialmente á los niños, las mujeres embarazadas y á las nodrices.

Exigir los *frascos cuadrados* con la firma del *Doctor Churchill*, y la marca de fabrica de **M. SWANN**, farmacéutico quimico, 12, *rue Castiglione*, PARIS. *Precio*: 4 francos en Francia.

SE ESPENDEN EN LAS PRINCIPALES BOTICAS



AVISOS MARITIMOS

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el **16 de Octubre** 1896.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE SERRATI

Saldrá el **2 de Noviembre** 1896.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

MANILLA

COMANDANTE GAVINO

Saldrá el **12 de Noviembre** 1896.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 pesos cada uno.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CHARENTE

Saldrá el de **Octubre** á las 4 p. m. para Burdeos y escalas.

EL VAPOR FRANCÉS

BRESIL

Saldrá el **21 de Octubre** á las 3 de la tarde para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase.	$	187 41
2.ª id.	»	131 40
3.ª id.	»	28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE CERRITO 169.

El Agente de la Compañía,
A. R. de Saavedra.

3-perm.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

LES ANDES

COMANDANTE

Saldrá el 16 de Octubre para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ITALIE

COMANDANTE RAVEL

Saldrá el 19 de Octubre directamente para Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD:

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5,000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Agente: Félix Genouese, calle Misiones número 115. perm.